

Acad - II
Esp-120

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

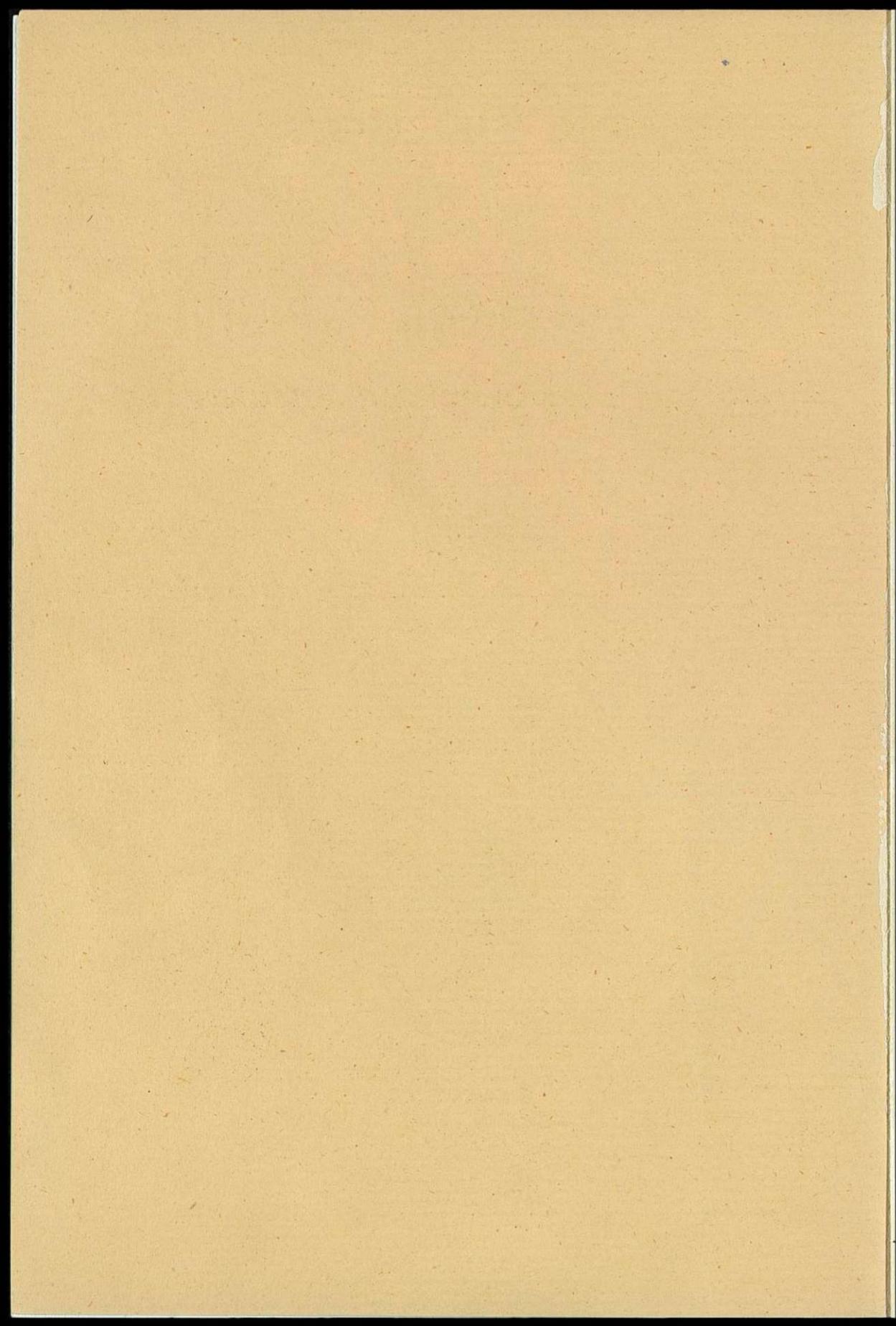
R. P. LUIS FULLANA MIRA

O. F. M.

EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1928



VALENCIA
IMPRESA DE EMILIO CAMARASA
Avenida de Victoria Eugenia, V.
1928



R 40792

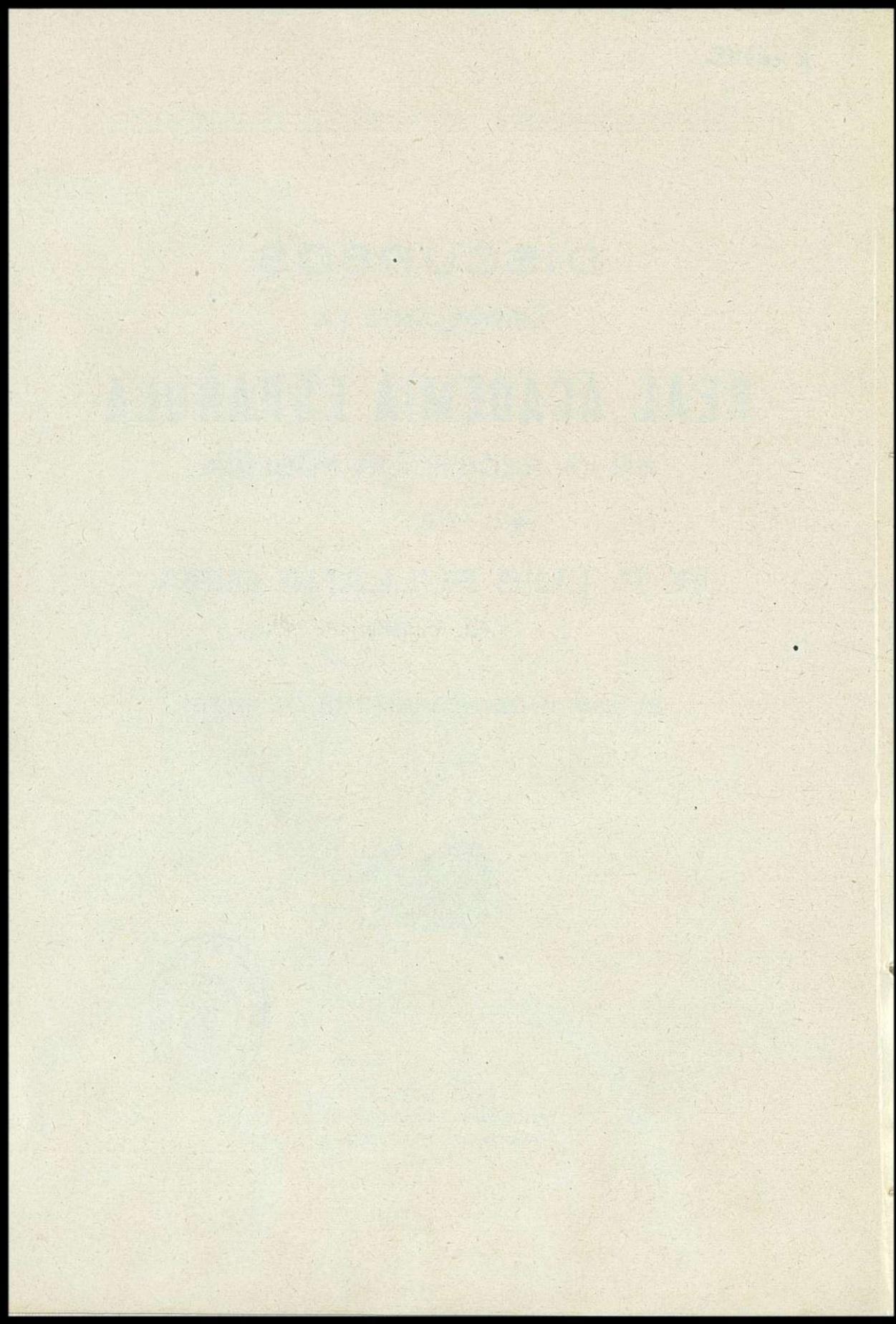
DISCURSOS
LEÍDOS ANTE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL
R. P. LUIS FULLANA MIRA
O. F. M.

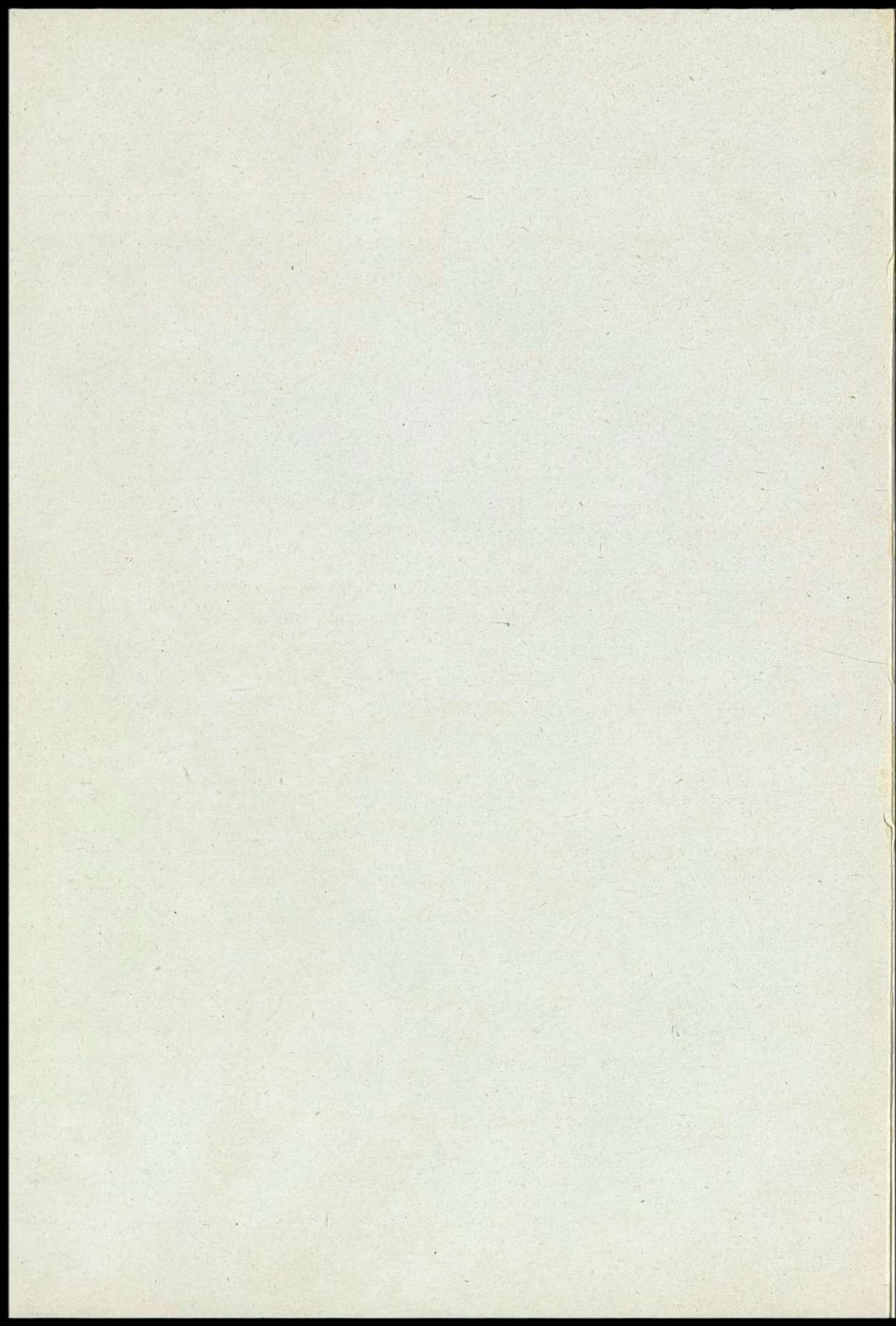
EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1928



VALENCIA
IMPRESA DE EMILIO CAMARASA
Avenida de Victoria Eugenia, V.
1928



DISCURSO
DEL
R. P. Luis Fullana Mira
O. F. M.



SEÑORES ACADÉMICOS:

Aquel árbol frondoso que cubría con sus ramas, siempre lozanas, toda la Península Ibérica, así como también los demás países de la lengua latina, y era conocido bajo el nombre de *Romancium* (romance), agitado frecuentemente por fuertes y huracanados vientos, perdió su tierna copa en el siglo V, y vióse tronchado en todas sus partes durante el siglo VIII de nuestra Era Cristiana. Sin embargo, quedaron su tronco y sus raíces llenas de vida y con nueva virtud fecundadora para poderse reproducir en aquellas mismas comarcas, de cuyas tierras había recibido su savia durante tantos siglos. De ese tronco, repleto siempre de vida, brotaron corpulentos retoños en las Regiones, llamadas: Galicia, Portugal, Castilla y Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, los cuales, merced al cultivo incesante de sus habitantes, no tardaron en transformarse en otros tantos árboles, diferentes en cuanto a la forma de sus ramas y al color de sus hojas, debido a los distintos climas que producían su desarrollo, pero que esencialmente y por razón de su origen, constituyeron un solo árbol; puesto que todos tenían un tronco común y de él recibieron y aún reciben hoy, su propia vida. Por lo que hemos de sostener, como consecuencia inmediata, que el cultivo de cualquiera de esos árboles ha de influir necesariamente en el cultivo de los demás árboles que proceden de ese mismo tronco.

Ya pues, que todas las lenguas románicas existentes en España, son evolución directa del antiguo *Romancium* y que por eso recibieron el nombre de *romances*, el cultivo de cualquiera de ellas, no

solamente no perjudica a las demás lenguas, sino que, siquiera indirectamente, las ha de favorecer, ya por medio de los estudios filológicos comparativos que pueden establecerse, ya valiéndonos de gramáticas bilingües y diccionarios que puedan reproducirnos el tesoro lingüístico de estas mismas lenguas.

Es, pues, una equivocación manifiesta pensar, como algunos han pensado, que sea perjudicial a la lengua Castellana, la admisión de las lenguas Regionales en la Real Academia Española. Los estudios y el cultivo de las lenguas regionales han de completar los estudios y el cultivo de la Lengua Castellana; y por esta razón, entendemos que la Real Academia Española y el Gobierno de S. M. han prestado uno de los mayores servicios que pudieran prestar a la lengua Castellana, asociando a ella las demás lenguas regionales. No tema, pues, nadie que por ello haya de sufrir merma alguna la Lengua Castellana, ni se hayan de menoscabar sus fueros y sus privilegios. La Lengua Castellana, por su carácter, por su uso, por sus funciones y por su calidad de lengua oficial es la que une y unirá siempre, como en un solo individuo, a todos los verdaderos españoles de nuestra Península, de sus islas adyacentes y de nuestras antiguas posesiones de América.

El estudio y cultivo del gallego, como una de las lenguas que menos ha evolucionado, entre las románicas españolas, ha de servir necesariamente para el estudio de la lengua castellana, en las investigaciones filológicas; puesto que el filólogo puede tomar el gallego como punto de partida en muchas cuestiones, referentes a la historia evolutiva del idioma Castellano. Y las mismas lenguas mediterráneas: catalán, valenciano y mallorquín, forzosamente se han de servir de la fonética y morfología gallegas, como clave oportuna para poderse explicar muchos fenómenos evolutivos, por los que han pasado estas lenguas; así como para darse cuenta de su estado actual y poder encauzar, con mayor solidez, las orientaciones que necesariamente han de seguirse en tiempos venideros.

El estudio y cultivo del valenciano y mallorquín, tampoco pueden perjudicar al idioma Catalán; antes al contrario, deben favorecerle en todo sentido, especialmente el cultivo del valenciano, si se estudia

detenidamente la fonética de ambos idiomas y se establecen los estudios comparativos correspondientes. Recordaremos a este propósito que, cuando el insigne filólogo catalán Dr. Barnils, tuvo que escribir su tesis doctoral, eligió como tema más oportuno para el estudio de la lengua Catalana, la fonética valenciana de la Provincia de Alicante, por ser una de las más genuinas entre todas las románicas.

Finalmente: El estudio y cultivo del vascuence ha de facilitar, asimismo, el estudio del castellano, como el de las demás lenguas españolas; puesto que, aunque de distinto origen, no dejó de influir en la formación de muchas voces de las lenguas románicas; y que el estudio de no pocas de sus raíces, por su mayor afinidad con las ibéricas, de las que conservamos muchos vestigios, no cabe duda que nos ha de prestar poderosa ayuda en la solución de tantas cuestiones lingüísticas que aún están por resolver en España.

En nuestro humilde trabajo intentamos presentar una prueba de cuanto acabamos de afirmar, exponiendo el tema: *Evolución del verbo en la lengua valenciana*. Pero antes de dar comienzo a este trabajo, séannos permitido cuatro palabras, sobre el origen de la lengua valenciana y demás lenguas románicas, para mayor inteligencia del mismo.

Origen del valenciano y demás lenguas románicas

Una de aquellas lenguas que se hablaban en los tiempos antiguos, en la península itálica y que, con la fundación, crecimiento y preponderancia de Roma, tomó el nombre de *Lingua Romana*, es, sin duda alguna, la que, después de muchos siglos, había de dar origen a las lenguas modernas, llamadas *lenguas románicas*.

Que hubo dos modalidades, procedentes de aquella lengua romana, está suficientemente demostrado; y que ambas modalidades, por las diferentes causas que intervinieron en su evolución, llegaron a diferenciarse de tal modo que pudieron constituir dos lenguajes distintos, llamado el primero *lingua romana clásica* o *latín clásico*, y conocido el segundo por *lingua romana vulgar* o simplemente

latín vulgar, también está en la inteligencia y pleno conocimiento de todos.

En efecto; ese dualismo lingüístico, procedente de la lengua romana antigua, necesariamente había de recorrer distintos caminos, en el curso de su evolución. El lenguaje clásico, usado por los escritores, poetas, literatos, tribunos y magistrados, sujeto a reglas gramaticales y figuras retóricas, llegó a conseguir, con el transcurso del tiempo, grande fijeza y estabilidad en su morfología; mientras que el lenguaje popular progresaba gradualmente y adquiriría su desarrollo natural y espontáneo, sin afectación ni artificio alguno. Por esta razón la lengua clásica apenas si evoluciona; lo que no sucede con la vulgar; pues ésta continúa en su curso evolutivo, natural y siempre progresivo, que le proporcionan los principios generales y leyes fonéticas que la rigen, en todas las épocas de sus transformaciones.

Mientras el latín o romano clásico tiene sus edades, llamadas de oro, de plata y de cobre; el romano o latín vulgar era transportado por los ejércitos romanos a la Galia, a España y hasta a la misma Africa; cuyas extensas regiones conquistaron, formando de ellas otras tantas provincias de su Imperio; y consiguiendo que, tanto los galos, como los hispanos, durante el período de su larga dominación, tomasen la lengua de los conquistadores, no la lengua clásica, sino la romana vulgar, que era la lengua del soldado y de los colonos establecidos en estas mismas regiones, aunque sin lograr fijeza y estabilidad, como la clásica.

Y aunque la lengua romana vulgar sufrió una transformación extraordinaria durante la dominación visigoda, no podemos decir que esta transformación fuese caprichosa, sino muy natural y lógica; ya que en ella intervinieron las causas propias de toda evolución lingüística, como son: carácter, condición, costumbres, etc., de los habitantes y, por lo mismo, sujeto en todo, a los principios generales de evolución y a las leyes fonéticas, emanadas de esos mismos principios.

De esa misma lengua romana, o romano vulgar, hablada por el pueblo, lo mismo en Italia que en los demás países conquistados por

los ejércitos del Imperio y siguió su progreso de evolución, durante la época romana en España, y que después continuó evolucionando de una manera más progresiva, en la época visigoda, derivan, sin duda alguna, las lenguas llamadas *romances* o románicas, sin que por ello haya de negarse, en manera alguna, la grande y eficaz influencia que tuvieron, en su formación, tanto el *latín clásico* como otras muchas lenguas.

Por lo tanto, hemos de repetir una vez más, que aquella *lingua romano vulgar* o aquel antiguo *romancium*, es precisamente el árbol alegórico al que hacemos referencia al principio de este trabajo; y los demás árboles que de aquél proceden, son las lenguas románicas españolas, protegidas hoy, en unión con la castellana, que es la lengua nacional, por los ilustres miembros que integran la Corporación de la Real Academia Española, y amparadas graciosamente por el Gobierno de Su Majestad.

Evolución del verbo en la lengua valenciana

Elementos formativos de la flexión verbal

De los elementos que integran la flexión verbal valenciana, unos son *esenciales*, porque intervienen necesariamente en la diversidad de formas que toma el verbo; y otros son *accidentales*, porque su intervención no es constante y solamente actúan para modificar incidentalmente algunos sonidos de ciertas personas para eufonizar sus formas.

Los elementos esenciales pueden reducirse a cuatro. Son estos: La *raíz*, el *tema*, las *desinencias personales* y las *características temporales*. Constituye la *raíz* la mínima expresión morfológica del verbo, contiene su idea general e indefinida y permanece invariable en la mayor parte de los verbos. El *tema* está formado de la misma raíz y de otras letras que a ella se añaden; la última de estas recibe el nombre de letra *temática*, y sirve para diferenciar unas conjugaciones de otras. Las *desinencias personales* son ciertas letras que se añaden al final de las formas verbales para establecer la distinción

correspondiente entre las personas y los mismos números de los tiempos. Y las *características temporales* son ciertas letras o sílabas que van intercaladas entre el tema y las desinencias personales, para diferenciar unos tiempos de otros.

Claro está que no es preciso que en toda forma verbal inter vengan los cuatro elementos sobredichos. Hay formas en que realmente actúan los cuatro elementos, como en *cant-a-ve-s* (*cant-a-ba-s*); en otros sólo tres *cant-e-s*; en no pocos solamente dos, como vemos en *cant-a*, y hasta tenemos formas compuestas de sólo la raíz: *bat*, de *batre*.

Los *elementos accidentales* que entran o intervienen en la flexión verbal son las vocales *e-i-u* y las consonantes *c*, modificada unas veces en *g* y otras en *q*, y la *x*, como representante de la forma incoativa. Las vocales *e-i* sirven de puro enlace entre la consonante temática y la terminación. Su objeto no es otro que suavizar la pronunciación en aquellas formas que lo requieren; por lo que, con toda propiedad son llamadas *vocales eufónicas*. De *cabre*, *cab-e-m*, *cap-i-a*. La *u* acompaña siempre a la *g* o a la *q*, cuando éstas son transformación de la *c* y sigue *e* o *i*. De *trac*, *traquí*, *traquera*. De *creixc*, *creixquí*, *créixques*.

Otras modificaciones accidentales notaremos en la flexión verbal valenciana, como la transformación de la *c* en *ç*, cuando, siendo temática va delante de *a* o *u*, como de *vénçer*, *vença*, *vençut*; y la de la *ç* en *c* delante de las vocales *e-i*, por no tener razón de ser la *ç*, en estos casos: De *començar*, *comence*, *comenci*. También la *j* se cambia en *g* delante de *e-i*, según la ortografía moderna de esta lengua: De *netejar*, *netege*, *netegi*.

Modificación de las raíces

De dos maneras pueden modificarse las raíces verbales: *esencial* o *accidentalmente*. Cuando la modificación es notable, de tal modo que, llegan a cambiarse los elementos constitutivos de las raíces, o desaparece alguno de ellos, la modificación o transformación se llama esencial, y los verbos que sufren estos cambios, deben con-

siderarse como verdaderos verbos irregulares. En cambio, si la modificación no afecta a la transformación ortográfica o morfológica, sino que se refiere solamente a la fonética, los verbos que reciben esta transformación no deberán considerarse como irregulares si conservan la letra temática sin modificación esencial alguna. Las raíces *reg* y *pod* (*regir-poder*) se transforman en *rig-pug* (*rigues-pugues*). Estas modificaciones son esenciales. En cambio vemos que en *acèrt-e* (de acertar) y en *tròve* (de trovar), aunque fonéticamente están modificadas las vocales *e-o*, como no hay cambio ni pérdida de las mismas, los verbos en que se verifica esta modificación no deberán considerarse como verbos irregulares.

Por esta razón tenemos en castellano muchos verbos irregulares que son enteramente regulares en valenciano. En efecto: hay modificaciones de muchos verbos valencianos, referentes a la *e* y la *o*, por haberse convertido de cerradas en abiertas, cuando están en sílaba tónica. Esta modificación que en valenciano es fonética solamente; en castellano da lugar a los diptongos *ie* y *ue* respectivamente, cuya modificación produce verbos irregulares.

Dicha modificación, fonética en valenciano y morfológica en castellano, tiene su fundamento, sin duda, en una ley evolutiva de las lenguas románicas, llamada *lex de compensación*. El romano vulgar tuvo, en su segundo grado de evolución (1) una *e* y una *o* largas, en cuanto la cantidad, y abiertas, respecto a la calidad. Al pasar dichas vocales del romano vulgar a las lenguas románicas modernas, como se modificaron y hasta se perdieron en parte, tanto la cantidad como la cualidad, tuvieron luego su compensación, aunque no fué de la misma manera en cada una de estas lenguas. En valenciano quedaron abiertas y distinguidas por medio del acento grave que también en francés indica compensación; y el castellano convirtió en *ie* y *ue* respectivamente las mencionadas vocales. De *perdent*, en valenciano *pèrden* y en castellano *pierden*; y de *probat*, en valenciano *pròva* y en castellano *prueba*.

También hemos de anotar que la modificación de la raíz, en

(1) *Adolfo Zauner*. Glottología Romanza, pág. 18. Traducción al italiano por Festa, 1904.

muchos verbos, lo mismo en valenciano que en castellano, procede de la diversidad de raíces primitivas que tenían los mismos verbos. Si de *facis*, en valenciano tenemos hoy *fas* y en castellano - fazes-haces; de *feci* habíamos de tener *fiu* en valenciano y - fize-hice en castellano; porque cada una de estas formas es evolución directa de su respectiva raíz primitiva. Por lo que muchas formas verbales son irregulares, respecto al tema general, tomado del presente de infinitivo, pero no lo serán en cuanto a sus temas originales.

Origen y formación de los temas

En la conjugación latina había cuatro clases de temas, por ser también cuatro las letras temáticas, o sea: temas en *a*, temas en *e*, temas en *i* y temas en *consonante* o de *e* breve. Los temas en *e* pasaron, en su mayor parte a los temas en *consonante*, y algunos de ellos a los demás temas. En valenciano solamente pasaron del romano vulgar: *saber*, de *sapere*; *poder*, de *potere*, (*posse*) y *voler*, de *volere* (*velle*).

Los verbos, en su forma actual, pertenecientes al tema en *a*, provienen casi todos, de los mismos temas antiguos en *a*: *porta-re*, *portar*; *manda-re*, *mana-r*.

También pasaron a este tema algunos de los otros temas, como de *torrere-torrrar*; *mollire-mullar*; *minuere-minvar*. Dieron origen asimismo, a muchos verbos de este tema los participios pasivos de no pocos verbos, pertenecientes a otros temas, como podemos ver en *passar*, de *passu*; *confessar*, de *confessu*; *tostar*, de *tostu*; *expressar*, de *expressu*, etc.

Los verbos actuales del tema en *i* provienen también, por regla general, de los temas antiguos en *i*: *dormire-dormir*; *partire-partir*. Sin embargo gran número de ellos, por la influencia palatal, pasaron del tema en *consonante* al tema en *i*: *Regere-regir*; *texere-teixir*; *fallere-fallir*; algunos de los cuales ya efectuaron este cambio en pleno dominio del romano vulgar; como de *fugere-fugire-fugir*; Los que tuvieron el alargamiento en el infinitivo, como de *ferre-ferire-ferir* y sus compuestos, *conferir*, *diferir*, *inferir*, *referir*, etc., con los

compuestos de *ducere*: *aduir*, *conduir*, *induir*, *produir*, *reduir* y los deponentes que tomaron la forma de la voz activa: De *mori* - *morire morir*; de *sequi* - *sequire* - *sequir*. Nada diremos de otros de tema dental: como *dividere* - *dividir*; *convertere* - *convertir*, etc.

Como los temas en *a* y en *i*, también los en *consonante*, provienen generalmente de los temas de la tercera conjugación, desaparecida la *e* de enlace, colocada entre dicho tema y la terminación: *inténdere* - *entendre*: *rúmpere* - *rompre*. Como puede observarse, el castellano conserva la *e* eufónica antigua y, en cambio, pierde la *e* final, correspondiente a la característica *re*: *entender*, *romper*.

Ya se ha dicho que la mayor parte de los verbos del tema en *e* pasaron a los temas en consonante, cuya transformación se nota ya, según Zauner (1), en el mismo romano vulgar, o latino vulgar, como en *respóndere*, *tórcere* - *respóndre* y *tórcer*; en castellano, *responder*, *torcer*. según la forma clásica.

Los que tenían por consonante protemática una *l*, admitieron la *d* epentética, requerida por la eufonía, a causa de la desaparición de la mencionada *e* temática: *valere* - *valre* - *valdre*: *molere* - *molre* - *oldre*; *olere* - *olre* - *oldre*. El castellano no necesita dicha eufonización por haber conservado, en estos casos, la *e* temática: *valer*, *moler*, *oler*.

También pasaron algunos del tema en *e* al consonántico, por medio de la forma incoativa: *permanere* - *permaneixer*; *parere* - *pareixer*. En castellano *permanecer*, *parecer*, y luego *permanecer*, *parecer*.

Los temas actuales en *u* provienen de consonantes labiales, dentales y velares, en virtud de la mencionada ley de atracción; y por esto los incluimos en esta clase de temas.

Proviene primeramente dicha temática de una de las labiales *b* o *v*.

Debere - *deure*: *scribere* - *escriure*.

Vibere - *viure*: *movere* - *mòure*.

De la dental *d*.

Cadere - *caure*: *credere* - *creure*.

Ridere - *riure*: *rodere* - *ròure*.

(1) *Adolf. Zauner*. Glottologia Romanza, pag 28

Y de una de las velares *c*, *q* o *g*.

Placere - *plaire*: *nocere* - *noûre*.

Coquere (*cocere*) *còure*: *tragere* - *traure*.

El castellano no tiene esta clase de temas, porque, o conserva intacta la consonante, en algunos casos, o la pierde, en otros, por ser intervocálica. Por eso escribe y pronuncia *deber*, *escribir*, *mover*, *placere*, *crear*, *caer*, *reír*, *traer* (1) y *roer*.

Desinencias personales

La desinencia propia del latín, en la primera persona singular, fué generalmente la *m*. Sin embargo, ya en el latín clásico dejó de usarse en varios tiempos; y el latín vulgar acabó por no pronunciar nunca esta consonante: De *amavi* - *amai* - *amí*, en valenciano y *amé* en castellano.

La *c* que acompaña a la mayor parte de los verbos en *i* y en consonante, y que aparentemente sirve de desinencia o letra distintiva de la primera persona, procede, en la mayor parte de los casos, del grupo *sc*, propio de la forma incoativa. El latín clásico tiene, por ejemplo, la doble forma *floreo* y *floresco*; el vulgar poseyó la forma *florio* (de *florire*), y el romance valenciano, aunque tomó la forma vulgar, *florir*, tuvo necesidad de completarla por medio de las letras *sc* de la forma incoativa. Por eso, primero hizo *florisc* y luego *florixc*, palatalizando la *s*, como sucede en *peixcar* de *piscari* - *piscare*.

En todos esos casos, en que la *c* es rastro de la forma incoativa, debe considerarse como etimológica, lo mismo que en otros verbos en que también la lleva en su origen, como *dic*, de *dico*; y *duc*, de *duco*.

Tal vez sea, asimismo, resultado de la evolución de otra consonante. En efecto: si la *d* y la *t* se transforman en *c*, según puede observarse en las palabras, *nuc* de *nudu* y *anec* de *anate*; ¿por qué en *crec* y *puc* no ha de ser evolución de *credo* y de *poteo*?

(1) Si traer viniese del latín *trahere*, debería escribirse *traher*, pero como viene del vulgar *tragerè* y la *g* intervocálica desaparece (*sagita* - *saeta*), debe escribirse *traer*; lo mismo que sus compuestos.

Finalmente: debe considerarse, además, como analógica en otros muchos verbos en que no pueda ser etimológica, ni tampoco evolutiva, como sucede en *correc*, de *curro*; pero hay que tener en cuenta que su introducción, como analógica, es posterior al siglo XV: de *sum - so* y luego *soc*.

La *s*, desinencia de la segunda persona singular, se ha conservado en todos los tiempos menos en el imperativo. En este tiempo no se usa generalmente; ya porque el latín tampoco la usaba, ya porque, en casi todos los verbos tomó el valenciano la forma de la tercera persona singular del presente de indicativo: *Ama* o *ama tú*; *partix* o *partix tú*, etc. Por eso sólo se conserva en algunos verbos irregulares, por haber tomado la forma de la segunda persona del presente de subjuntivo: *Diques tú - di tú*; y en otros que tienen formación propia, como: *fes - faæ*; *ves - vé*.

Tampoco ha quedado rastro de la *t*, desinencia de la tercera persona singular, a excepción del francés; pues, habiéndose iniciado ya la desaparición desde tiempos del romano vulgar de los primeros siglos de la Era Cristiana, aunque fué grande su resistencia, cayó, por fin en absoluto (1). De modo que ya no pudo llegar a la época de la formación del romance valenciano.

La desinencia *mus*, propia de la primera persona del plural, apenas si sufre modificación en la lengua castellana, que sólo transforma la *u* en *o*. De *ama-mus*. *ama-mos*; mientras que, en valenciano, se reduce a la sola *m*: de *amemus-amem-amemos*.

En la desinencia *tis*, perteneciente a la segunda persona plural, primero se suprimió la *i*, y de *ame-tis*, se dijo *amets*. Luego desapareció la *s*, y la *t*, en virtud de la ley de atracción, se convirtió en *u*, siendo hoy la forma constante; *ameu* en vez de *amets*. El castellano siguió otro doble procedimiento: primero transformó la desinencia en *tis*, en *des*. De *amatis - amades*. Luego suprimió la *d*, y es hoy su forma corriente, *amáis*.

De la *nt*, desinencia de la tercera persona plural, se ha conservado invariablemente la *n*, lo mismo en valenciano que en castellano;

(1) Menendez Pidal. Manual de Gramática Histórica Española. Pag. 218.

y demás lenguas románicas españolas: *cantent - canten*; sin que haya quedado vestigio alguno de la *t*, que ya comenzó a perderse, lo mismo que, en singular, durante el segundo grado de evolución del romance vulgar.

Características temporales

Ningún tiempo carece de características, menos el presente de indicativo que nunca las poseyó; a no ser que se considere como tal la *ch* o *c* que llevan casi todos los verbos de los temas en *i* y en *consonante*, como hemos visto; así como la *x* del tema en *i*, evolución del grupo *sc* de la forma incoativa: De *dividir - dividixc* - divido.

La característica propia del pretérito imperfecto de indicativo fué *ba*, que según los casos, era *eba - ieba* y en latín vulgar *iba*. Únicamente los temas en *a* han conservado la característica *ba*, transformada accidentalmente, en *va* y *ve*. Estas transformaciones obedecen: primero a un fenómeno fonético de todas las lenguas románicas, consistente en el cambio de la *b* en *v*, siendo intervocálica. Por esto tuvimos de *habere - haver*, lo mismo en valenciano que en castellano; segundo, a la debilitación, en valenciano, de la *a* en *e*, siendo postónica y siguiéndole la desinencia personal: de *cantar* tenemos *cantava-cantaves, cantava, cantavem, cantaveu, cantaven*; de *cantabam, cantabas*, etc. En castellano no hay cambio de *a* en *e*, y aunque la *b* se convirtió también en *v*, por una ley constante entre las lenguas románicas, volvió modernamente a tomar la forma primitiva *ba*, en vez de *va*.

En los demás temas se formó el imperfecto de la forma vulgar *iba*, evolución de *ieba - eba* (1). De *partire-partir, partiebat-partibat-partía; movebat - movibat - movía; battebat - battibat - battia - batía*.

Vi fué la característica originaria del pretérito definido. En la lengua clásica o latina cayó, en muchos casos, y en la vulgar se perdió en absoluto.

(1) *Adolfo Zauner. Glottología Romanza, pag. 128.*

En la flexión del tema en *a*, para la primera persona, se unió esta vocal a la *i*, restante de la característica *vi*, y de *amavi*, resultó *amai* (1). En esta unión de las vocales *ai*, así como en castellano se hizo la fusión completa, transformándose en *e* (*amai-amé*), en valenciano prevaleció la *i*, también con carácter tónico, (*amai-amí*).

En los temas en *i* se hizo la contracción o fusión de las dos *ii* en dicha *i* temática: De *partii-partí*. Y por analogía a estos temas, se formaron también los en consonante: De *battii* (por *battui*) *bati*. Y aún es muy probable que los temas en *a* se formaran por analogía a los temas en *i*.

Para la segunda persona singular hubo antiguamente dos características *vi-sti*; *amavisti*, y aún se conservan hoy en latín. Pero desaparecida en el romano vulgar, la característica *vi*, se redujo a *amasti*; de donde tiene el castellano, su forma *amaste*. El valenciano, empero, por analogía a la primera persona, de *ami*, formó *amist* suprimiendo la *i* de la característica. Esta forma perduró hasta el siglo XV, en que se admitió, para todos los temas y con carácter definitivo, la característica *ra* procedente del pluscuamperfecto, *amaveram*, no sólo para esta persona, sino para las tres del plural modificada en *re-ru*. Y así decimos, en vez de *amist*, *amares*, *amaste*; *amarem*, *amamos* de (*amamus*); *amareu*, *amasteis*, (de *amastis*). *Amarunt*, en valenciano *amaren* y en castellano *amaron*, por evolución directa.

Réstanos hablar de la tercera persona singular, en que ya la lengua romana vulgar vocalizó en *u* la *v* de la característica, mediante la ley de atracción, modificándose la forma *amavit* en *amaut* (2). El castellano hizo la fusión completa, convirtiendo *au* en *o*; y por esta razón tiene la forma *amó*; pero el valenciano contrajo ambas vocales en *a*, también tónica y hoy pronuncia y escribe *ell amá*.

En los verbos del tema en *i*, esta tercera persona resultó homógrafa con la primera, a causa de la misma contracción de la *i* temática y de la *i* característica; lo cual no sucedió con los temas en con-

(1) *Adolfo Zauner*. Glottología Romanza, pag. 129.

(2) *Adolfo Zauner*. Glottología Romanza, pag. 128.

sonante, en que la *i* característica se transformó en *e*. La razón es, sin duda, porque dos *ii*, se contraen y se reducen a *i*, pero no se funden en *e*; mientras que una sola *i* puede muy bien transformarse, en *e*, especialmente actuando la ley de distinción. De *servir*: *yo serví* *ell serví*: De *cabre*: *yo cabí*, *ell cabé*.

Constituye la característica del presente de subjuntivo, en los verbos del tema en *a*, la transformación de esta vocal en *e*. Esta transformación pertenece ya a la lengua romana, tanto a la clásica, como a la vulgar; y no ha variado, lo mismo en valenciano que en castellano. De modo que la diferencia morfológica, entre estas dos lenguas, consiste solamente en las distintas desinencias personales de la primera y segunda persona plural.

LENGUA ROMANA		LENGUA CASTELLANA		LENGUA VALENCIANA	
Amem.	Amemus.	Ame.	Amemos.	Ame.	Amem
Ames.	Ametis.	Ames.	Améis.	Ames.	Ameu.
Amet.	Ament.	Ame.	Amen.	Ame.	Amen.

En cambio, la lengua catalana, lo mismo que la mallorquina, no se han contentado con la debilitación de la *a* en *e*, sino que convirtieron esta vocal en *i*, a semejanza de la italiana, constituyendo una de las muchas diferencias establecidas, por el transcurso de siete siglos, entre su conjugación y la valenciana. Dice el catalán y mallorquín; *Cantí*, *cantis*, *canti*, *cantín*, coincidiendo solamente en la primera y segunda persona del plural.

En los verbos de los temas en *i* y en *consonante*, se ha conservado la *a*, antigua, característica de este tiempo, modificada en *e*, para la segunda persona singular y para la tercera del plural:

Partixca - partixques - partixca - partixcam - partixcau - partixquen:
Combata - combates - combata - combatam - combatau - combatanen.

Sin embargo, es ya general la tendencia vulgar, consistente en tomar las formas del presente de indicativo: *Partim - partíu*: *Combatem - cambateu*.

El castellano conservó también dicha *a* característica, pero perdió la *i* temática: De *nutrite - nutrir* y de *nutriat - nutra*.

La doble característica del pluscuamperfecto de subjuntivo *vísse*, se redujo ya, en el romano vulgar, a *sse*, esto es, desapareció la primera de ellas, y de *cantavíssem*, dijo *cantassem*. Esta forma abreviada sirvió para la formación, en unas de sus formas, del pretérito imperfecto de subjuntivo del tema en *a*; por eso tuvo el castellano *cantasse*, hoy *cantase*. El valenciano, lo mismo que el catalán, formó este tiempo, no precisamente de *cantassem*, sino de *cantáíssem*, o sea, por la supresión de la *v* de la característica *vi*, como sucedió en el pretérito definido que tuvo *amai*, por *amaví*; y por la fusión de *ai*, en *e*, formamos *cantés*, *cantesses*, *cantés*, *cantessem*, *cantesseu*, *cantessen*. Pero ha caído en desuso esta forma, en valenciano, y el catalán dice *cantessís*, *cantessím*, *cantessiu*, *cantessin*.

Y de la doble característica del pluscuamperfecto de indicativo, *vera*, *cantaveram*, también el romano vulgar perdió ya la primera de ellas y dijo *cantaram*. Esta forma pasó al castellano y valenciano para constituir otra forma de pretérito imperfecto de subjuntivo. El castellano sin modificar la característica *ra*: *cantara*, *cantaras*, etc.; pero el valenciano la cambió en *re*, para la segunda persona del singular y las tres del plural: *cantara*, *cantares*, *cantara*, *cantarem*, *cantareu*, *cantaren*. Y esta forma, *cantares*, con las tres del plural son las que emplea el valenciano en sustitución de las perdidas del pretérito definido: *amíst* - *amam* - *aman*: usadas aún en el siglo XV.

Hoy tenemos, pues, las formas perfectamente definidas, para las tres lenguas: el valenciano la derivada del pluscuamperfecto de indicativo: *cantara*; el catalán la procedente del pluscuamperfecto de subjuntivo: *cantés*; y el castellano admitió ambas formas: *cantara*, *cantase*.

En los temas en *i* y en *consonante*, no hay más variaciones que la *e* *eufónica*, colocada entre la temática y la característica de los temas en consonante: De servir - *servira*, de *servieram* por *serviveram*; y *cabera* de un vulgar *caperam* por *céperam*.

Ya el romano vulgar dejó de usar el futuro sintético y empleó el perifrástico, compuesto del presente de infinitivo del verbo principal y del presente de indicativo del auxiliar *habere* - haber; pero con la modificación de este reducidas sus formas a *faio*, *fas*, *fa*,

haut; (1). El mismo romano clásico o latín clásico usó esta forma perifrástica: *scribere habeo* - escribir he - *escribí*.

El valenciano, lo mismo que el castellano redujeron el mismo tiempo del auxiliar a estas formas: *he, has, ha, hem*, (hemos), *heu*, (heis), *han*. Dicha forma perifrástica fué usada en valenciano, hasta el siglo XV, y en castellano hasta el XVI.; aunque ya fué empleada la forma sintética, en siglos anteriores a estos; y en la forma perifrástica solía escribirse el auxiliar, a modo de subfijo del verbo principal: *Dirtfohe ben clar* en vez de *t' ho diré ben clar*: y en castellano: *decirtelohe muy claro*, en vez de *te lo diré muy claro*.

Al generalizarse la forma sintética, desapareció la *h* del auxiliar, y desde entonces tenemos; *cantaré, cantarás, cantará, y cantarán* para el castellano, y el valenciano; *cantarem, y cantareu* para el valenciano y *cantaremos, cantaréis* para el castellano.

Lo mismo ocurrió en los temas en *i* y en *consonante*; aunque, respecto a los verbos de este último tema, hay que observar que, si llevan *re* por característica, en su infinitivo, suprimen la *e*, al unirse al segundo componente, o sea, a la *e* y a la *a*, procedentes del auxiliar *haber*. De *batre*: *batré, batrás*, etc., y en castellano de *caber*: *cabré, cabrás*, etc. en que desaparece la *e* que sirve de temática.

De lo dicho, respecto a la evolución de este tiempo, se deduce, que su característica es *re-ra*, compuesta de la *r* de la característica *re*, propia del infinitivo, y de las vocales *e-a*, como restos del presente de indicativo del auxiliar *haber*.

De la misma manera que se formó el futuro imperfecto, por haber desaparecido su forma sintética al pasar a las lenguas románticas, así también sucedió con el *potencial*, sirviéndole, para su composición, el pretérito imperfecto de indicativo del mismo auxiliar *habere, haber*; pero reducida su forma *habebam* a *habéam - habíam* (2) *havía* - había, mientras se conservó la forma perifrástica; y a *ia - ie*, en su forma sintética, que es la que ha prevalecido.

(1). Zauner. Glottología Romanza. pag. 26.

(2). Zauner. Glottología Romanza. pag. 128 y 140.

En los primeros siglos de la reconquista del antiguo Reino de Valencia y hasta últimos del siglo XV, en que estuvo en uso la forma perifrástica, solían conservarse íntegras las dos partes componentes, o sea la del infinitivo del verbo principal y la del verbo auxiliar *haber*, especialmente, cuando este tiempo iba acompañado de algún pronombre complementario, que se intercalaba entre el verbo principal y el auxiliar, diciendo, por ejemplo: *¡Amarte havia, oh Señor!, si yo fos en recòrt de les gracies que de vos he rebudes*; la cual frase, en el lenguaje actual dice: *¡T' amaría, oh Senyor!, si tinquera sempre presents les gracies que de vos he recibit*.

Para la formación del potencial, bastó unir al infinitivo del verbo principal las letras *ia - ie*, que son restos, como hemos visto, del auxiliar *habere*, y añadir las desinencias personales correspondientes: *amar-ia, amar-ie-s*, etc. De manera que su característica temporal está constituida, por *ría - ríe*, como la del futuro por *rá - ré. Canta - ré, canta - rá - s; canta - ría, canta - ries*.

Y en los temas en consonante que tienen *re* por característica, en su presente de infinitivo, desaparece la *e*, antes de efectuarse la contracción de entrambos componentes; lo mismo que sucede con el futuro: De *rompre, romp-ría, romp-ríe-s*, etc. En castellano desaparece también dicha *e*, de la característica *re*, pero conserva la *e* que fué eufónica, en otro tiempo y pasó a ser temática en castellano: De *curr-ere, correr, correría, correrías*, etc.

Entre los tiempos de forma perifrástica, hay que colocar, en primer lugar, el pretérito definido, llamado por antonomasia, pretérito perifrástico, no sólo en valenciano, sino también en catalán y mallorquín.

Está compuesto del verbo *vadere*, como auxiliar, y del pretérito de infinitivo del verbo principal. Dicho auxiliar toma las siguientes formas: para la primera persona singular de *vado*, por medio de *vadeo, vadío, vaig* (como de *madiu-maig*). Las demás personas toman la sílaba inicial *va*, con la característica *re*, y las desinencias correspondientes; menos la tercera persona singular que sólo toma la sílaba *va*. La segunda persona singular y las tres del plural, tienen dos formas; en la primera se suprime la *r* de

la característica *re*, y en la segunda desaparece toda ella. He aquí, pues, todas sus formas con las correspondientes castellanas:

Vaig cantar, canté; *vares, vaes, vas cantar*, cantaste; *va cantar*, cantó; *varem, vaem, vam cantar*, cantamos; *vareu, vaeu, vau cantar*, cantasteis; *varen, vaen, van cantar*, cantaron.

A los tiempos de composición perifrástica hay que añadir otros, formados también por medio de los tiempos simples del auxiliar *haber* y del participio pasado del verbo principal. Estos tiempos son: en indicativo, el pretérito indefinido: *he parlat*, he hablado; el pluscuamperfecto: *havía parlat*, había hablado; el anterior: *haguí parlat*, hube hablado; el futuro: *hauré parlat*, habré hablado. En subjuntivo, el pretérito perfecto: *haja parlat*, haya hablado; el pluscuamperfecto: *haguera parlat*, hubiera hablado o hubiese hablado, con el potencial compuesto: *hauría parlat*, habría hablado.

Finalmente, hay otra forma perifrástica, usada en la pasiva, compuesta de los tiempos simples del verbo *ser* y del participio pasivo del verbo principal; en los tiempos compuestos del auxiliar *haber* y de dos participios pasivos; el del verbo *ser* y el del verbo principal: *soc amat*, soy amado; *he segut amat*, he sido amado.

Para el presente de infinitivo, tuvo la lengua clásica dos características: *re*, para indicar la forma activa, y *ri*, para representar la pasiva. El romano vulgar preseindió de la última, al suprimir la forma pasiva. Por esta razón, en los verbos llamados deponentes, de significación activa y de forma pasiva, les añadió también la característica *re*, y de *sequi*, hizo *sequite*, seguir; y de *mori*, *morire*, morir. Lo mismo sucedió con otros verbos que carecían de característica, aun a trueque de modificar su estructura, para que la mencionada característica *re* fuese la única y común para todos los verbos, en su presente de infinitivo. De esta clase son: *essere*, de *esse*; *potere*, de *posse*, y *volere*, de *velle*.

Entre todas las lenguas románicas, únicamente el italiano conservó intacta la característica *re*, en todas sus conjugaciones o temas; las demás lenguas, como el valenciano, aunque la conservó en muchos verbos, generalmente suprime la *e* final, reduciéndola a la simple *r*. Sucede esto con todos los temas vocálicos: *Canta-re*,

canta-r; obedi-re, obedir, obedecer. Entre los temas en consonante, conservan íntegra la característica aquellos verbos que forman, con la *r*, un diptongo consonántico, desapareciendo la *e* precedente que antes se usaba, ya como temática, ya como eufónica: *Vende-re, vendre, vender; battere, batre; capere, cabre; respondere, respòndre*. Lo mismo aconteció con los verbos en *u*, por ser evolución de una consonante: *Credere, creure; scribere, escriure; plovere, plòure*, etc. En los demás temas consonánticos se conserva la *e* eufónica y desaparece la *e* final de la característica: *Crescere, creixer; currere, correr; plangere, planyer*.

En los participios activos se forma la característica, mediante las letras *nt*, para los temas vocálicos: De *ama-re, ama-r, amant; de partire, partir, partint*. Y para los temas consonánticos se conserva la *e* eufónica originaria: De *capere, cabre, cabent* y de *cognoscere, coneixer, coneixent*.

En los participios de pasado se conserva la *t*, como característica, procedente de *tu*, en los temas vocálicos: *Ama-tu, amat; obedi-tu, obedít*. Para los temas en consonante, tiene la lengua valenciana la característica *ut* que ya introdujo el romano vulgar: de *perdere, perditum*, el romano vulgar tuvo *perdutu* y en valenciano *perdut*. Y así como el romano vulgar usó esta característica, en algunos casos solamente, algunas lenguas románicas, como el italiano, valenciano, catalán y mallorquín, extendieron su uso generalmente a todos los verbos de temas consonánticos. Para muchos verbos irregulares hay otras características particulares, como luego veremos.

Verbos irregulares

Todas las irregularidades de los verbos, así del valenciano, como de las demás lenguas románicas, tienen su fundamento y, por lo mismo, su natural explicación, en la evolución propia de estas mismas lenguas. Como ya hemos dicho, esa evolución no ha sido, ni es caprichosa, sino racional y basada en leyes filológicas, dimanadas de los principios que rigen todo progreso y desarrollo, hasta el per-

feccionamiento de las lenguas. Vamos, por lo mismo, a tratar ahora, de las principales irregularidades de los verbos valencianos, y con ello quedará comprobado, cuanto acabamos de afirmar.

En cuanto a los verbos del tema en *a*, solamente *anar* y *estar* son irregulares, propiamente dichos. *Anar* tiene dos particularidades dignas de nuestro estudio, esto es, como irregular y como defectivo. Como irregular vemos que cambia la *a* temática en *i*, tanto en las formas futuras, como en las potenciales:

Aniré, anirás, anirá, anirém, aniréu, anirán, - iré, irás, etc.

Aniría, aniríes, aniría, aniríem, aniríeu, aniríen, - iría, irías, etc.

Como defectivo, le suple el antiguo *vadere*, en los presentes de indicativo, de subjuntivo e imperativo, menos en la primera y segunda persona plural de los mismos, en esta forma: De *vado - vadeo - vadio - vaig*, como de *madiu - maig*.

En las demás personas de este tiempo, se pierde la *d* temática antigua de *vadere*, y tenemos: *vas, va, van*.

En el presente de subjuntivo, la *d*, seguida de las vocales *e - i*, se fundió con éstas en el sonido palatal fricativo, representado por la *g* o la *j*: de *vadam - vadeam - vadiam, - vaja* (como de *media - mija, invidia - enveja*) y por lo mismo *vages, vaja* y *vagen*.

El castellano palataliza la sílaba *dí*, seguida de otra vocal, en la fricativa *ɣ*: *vaxa, vaxas, vaxa, etc.*

El imperativo toma las formas del tiempo anterior, menos la segunda persona singular que la toma del presente de indicativo, transformada la *a* en *e*: *ves tú*, en vez de *vas tú*.

El verbo *estar* cambia también en *i* la *a* temática, en la primera persona del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo; y en este, además, admite la característica *a* de los temas en *i* y en consonante: *estic; estiga, estiques, etc.*

El pretérito definido procede, en valenciano, del vulgar *stetui* (1) por *steti: estigui*; y analógicamente el pretérito imperfecto de subjuntivo, de *stetueram, estiguera*. Y probablemente la formación de *estic, estiga* obedece, también, a la influencia del pretérito *stetui, estigui*.

(1) Don Ramón Menéndez Pidal, Manual de Gramática Histórica Española, pag. 254.

Verbos de tema en *i*

Las irregularidades de los verbos de tema en *i* obedecen también a la frecuente actuación de las leyes fonéticas, que intervinieron en la evolución de la lengua valenciana, lo mismo que en la castellana, catalana, y demás lenguas románicas.

En los verbos, cuya consonante protemática sea alguna de las prepalatales fricativas, ya sean sonoras o sordas, dicha temática desaparece, en el presente de indicativo, exceptuando la primera y segunda persona del plural:

De *fugere - fugire - fugir*, tenemos *fuiçc, fuges, fuiç, fugen*.

Como de *cruixir, cruixc, cruixes, cruix* y *cruixen*. No cabe la menor duda que la irregularidad ha sido producida por la ingerencia de la ley de *disimilación* que impide la repetición de un mismo sonido o de sonidos, en sílabas consecutivas; cuya repetición tendríamos, en las formas *fugiçc, fugixes*, y en *cruixc, cruixixes*, que serían formas regulares.

En cambio, por otra ley diversa, llamada de *asimilación*, en subjuntivo, se conserva la velar sorda *c*, cuando la protemática es la palatal sorda *x*, y se cambia en *ç*, por representar, en el primer caso, un sonido palatal sonoro, y en el segundo caso, el sonido velar también sonoro.

De *cruixir - cruixca, cruixques, cruixcam, cruixcau, cruixquen*. Y de *fugir - fuiçga, fuiçgues, fuiçgam, fuiçgau, fuiçguen*.

Si, en este mismo caso, la vocal de la radical es la *e*, ésta se cambia en la vocal palatal *i*, por efecto de la mencionada ley de *asimilación*, en los mismos casos en que se pierda la vocal temática:

De *legere - llegir*, en el presente de indicativo: *llicc, lliges, llig, lligen*; y en el subjuntivo *lligga, lliggues, lliggam, lliggau, lligguen*.

Y de *texere - teixir*, en indicativo: *tixc, tixes, tix, tixen*; y en subjuntivo: *tixca, tixques, tixcam, tixcau, tixquen*.

Por la misma razón y apoyándose en las mencionadas leyes fonéticas anteriores, pierden la *i* temática, cuando precede a ésta, una de las mediopalatales *ll* o *ny*, y se cambian, en la radical, la *e* en *i* y la

ó en *u*, en los presentes de indicativo, subjuntivo e imperativo, así como en el pretérito definido e imperfecto de subjuntivo.

De *colligere - collir; cullc, culls, cull, cullen; cullga, cullgues, etc.*

Y de *tingere - tenxir; tinxc, tinxns, tinx, tinxen; tinxga, tinxgues, tinxgui, tinxgueres, etc.*

Los verbos, *venir* (de - venire) y *tenir* (de - tenere), pierden la temática y cambian en *i*, la *e* del radical, en la mayor parte de su conjugación; y como, a consecuencia de la caída de dicha temática, fué indispensable la intervención de la ley de *disimilación*, por tener que juntarse *nr*, se introdujo la *d* epentética, entre ambas consonantes similares, en todos los casos en que esto sucedía, que fué en el presente de infinitivo, y en los tiempos futuro y potencial, en cuya formación entra, como es sabido, el mismo presente de infinitivo. De aquí las formas antiguas: *vinré, tinré; vinría, tinría*; y las modernas, por medio de la epentética: *vindre, tindre, vindré, tindré; vindría, tindría*.

Admiten, además, la *c* distintiva, en la primera persona del presente de indicativo, y cambian, por consiguiente, esta *c* en *g*, como en el presente de subjuntivo, resultando *vinc* y *tinc*; *vinga* y *tinga*. Finalmente, cae la *n* protemática, en la tercera persona del presente de indicativo: ell *vé*, ell *té*. Y en la segunda persona singular del imperativo, admiten las formas *vine* y *tin*, distinta del catalán que hace *té*; o sea, toma la tercera persona singular del presente de indicativo. El pretérito definido *tenc*, y luego *tinguí* procedió de *tenuí*, por evolución de la *u* en *v* y ésta en *c - g*. *Tenuí - tenc - tinguí*. El cambio de *u* en *v* no es extraño en nuestra lengua, puesto que de *minuere - minuare - minvar*. Por analogía, y tal vez por medio de una forma vulgar, *venui* (1) por *veni*, se formó el pretérito *venc - vinguí*. Y por análogo procedimiento debióse formar el pretérito de subjuntivo, *tinguera* y *vinguera* de *tenueram* y de un supuesto *venueram*, por *veneram*.

Posee otros verbos la lengua valenciana, en los que, además de perderse la *i* temática, desaparece, en varias de sus formas, la conso-

(1) *Adolfo Zauner*. Glottología Romanza. pag. 132.

nante protemática; y cambian y modifican también la vocal de la raíz. Estos verbos son *dormir* y *morir*.

Dormir perdió la *m*, además de la *i* temática, en la primera persona del presente de indicativo, desde la introducción de la *c* distinta. Lo mismo ocurrió en el presente de subjuntivo y en su pretérito imperfecto. Eran, por consiguiente, las formas antiguas: *dòrm*, *dòrma*, *dormera*; y las modernas, *dòre*, *dòrga*, *dorguera*, etc. Otra particularidad de este verbo consiste en el cambio de la *o* cerrada en *ò* abierta, por efecto de la ley de *compensación*, en todas las formas tónicas: *dòrc*, *dòrms*, *dòrm*, etc.

En *morir*, se pierde la *r*, en los mismos casos que la *m* en *dormir*. Además: en la primera persona singular del presente de indicativo, por la desaparición de la *r* protemática, se une la *i* temática a la *o* del radical, formando un diptongo, no de *oi*, sino de *ui*, por la transformación de dicha *o* en *u*: lo que se explica, tanto por la influencia palatal de la *i*, como por la introducción de la velar *c*. Por eso de *morire* (por *mori*) *morir*, tenemos *muic*; y por consiguiente *muiga* *muigues* etc., y *muiguera*, *muigueres*, etc. Estas son las formas, hoy idiomáticas de esta lengua; pero existen las dialectales *mòrc*; *mòrga*, *morguera*, etc., y también *mòric*, *mòriga*, *moriguera*. etc., que son las regulares.

El verbo *audire* nos dió las dos formas *oir* y *òure*; porque pudo evolucionar de distinta manera.

En primer lugar tenemos que la *d*, en unión con la *i*, unas veces nos da las palatales *g* o *j*, y la *x* otras; y aunque, no con tanta frecuencia, también la palatal *x*. De *audio*, primeramente tuvimos las formas *oíg*, *oja*, *oges*, etc., y también *ox*, *oxa*, *oxes*; luego, por la admisión de la *c*, se transformaron en las actuales, *òixc*, *òixca*, *òixquí*, *òixquera*, etc.

Otro modo de evolucionar este verbo fué, cambiando la *d* en *u*, vocalizada por la ley de *atracción*, como sucede en *ròure*, de *rodere*; *creure*. de *credere*, etc., por la influencia de la *o*, efecto también de la ley de *fusión* que transforma en *o* el diptongo *au*; como de *pausare*, *posar*. De aquí la forma *òure*, caída la *i* temática. Esta segunda forma del infinitivo, antes más usada que su gemela *oir*, permanece aún en

la segunda y tercera persona singular y tercera del plural del presente de indicativo: *òus, òu, òuen*. En algunas partes, se usa también en el futuro y condicional, *ouré, ouría*, pero como formas enteramente dialectales. En todos los demás tiempos y personas, sigue este verbo a los del tema en *u*, con la pérdida de esta vocal, en sus casos correspondientes.

Los verbos, cuya consonante protemática sea la *s* o *ss* doble, pierden la *i* temática, en los tres presentes, menos en la primera y segunda persona plural del presente de indicativo.

De *cosire* (por *consuere*) - *cosir*, tenemos *cusc, cuses, cus, cosim, cosú, cusen; cusga, cusgues, cusgam, cusgau, cusguen; cus tu, cusga ell*, etc.

De *tossir*: *tusc, tusses, tus, tossim, tossiu, tussen; tusca, tusques, tuscam, tuscau, tusquen*.

Estos verbos, como vemos, cambian además, la *o* en *u* en los mismos casos, en que pierden la *i* temática, y que en *cosir*, por ser sonora la protemática, cambia en *g* la *c* distintiva, en el presente de subjuntivo: *tusga, tusgues*, etc., y en *tossir* se pierde también una *s* en todas las formas en que este sonido no aparece, entre dos vocales: *tusc, tus, tusca, tusques*, etc.

Hay otros verbos, en valenciano, cuyas consonantes son *st*, en que también se pierde la *i* temática, y se cambian la *e* en *i*, y la *o* en *u*, en los tres presentes mencionados, menos en la primera y segunda persona plural del presente de indicativo.

De *vestir, vísc, vistes, vist, visten; vista, vistes, vistam, vistau, visten*, etc. Y de *rostir*: *rusc, rustes, rust, rusten; rusta, rustam, rustau*, etcétera.

Pierden, así mismo, la *i* temática, cuando tengan *nt* por consonantes protemáticas.

De *sentir*: *senc, sents, sent, senten; senta, sentes*, etc. En estos verbos lo mismo que en los en *st*, se pierde la *t*; en la primera persona de indicativo: *rusc, vísc, senc*: advirtiendo que también se usa la *t*, suprimiendo la *c*: *víst, rust, sent*, pero, siendo estas formas idénticas a las de la tercera persona, són preferibles las primeras.

Irregulares del tema en consonante

Ningún verbo tenemos, en las lenguas románicas que haya tenido tantas raíces como el verbo *ser*, por haber sido ya muy diversas, en la lengua antigua, así en la clásica, como en la vulgar.

De *essere*, por aféresis, tenemos *ser*, en valenciano, aunque, durante los siglos XIII. XIV y XV conservamos ordinariamente la forma *esser*. De aquel presente de infinitivo reducido, se formaron ya, de una manera regular, el futuro simple *seré*, *serás*, *será*, *serém*, *sereu*, *serán*, y el potencial: *sería*, *series*, *sería*, etc.

De *essum*, convertido en *sum*, tuvimos, al principio, *so*, y luego con la introducción de la *c*, *socñ*, y por fin *soc*, *soy*.

De *essumus* - *sumus* - *som*; de *essutis*, *sutis*, primero *sots*, y luego, vocalizada la *t* en *u*, por influencia de la *i* originaria, la forma actual *sou*, *sois*; y de *essunt* - *sunt* - *son*.

Del latín *sedeam*, *seam* - *siam*, tuvimos primero las formas del subjuntivo *sía*, *sies*, etc., permanentes aún en Cataluña y Mallorca; pero hoy usamos en Valencia *siga*, *sigues*, *sigam*, *sigau*, *siguen*, por la introducción de las velares *c* y *g*.

Para las formas *siguera*, *sigueres*, etc., del imperfecto de subjuntivo es muy probable un vulgar *sedueram* por *sederam* como las formas *creguera*, *cregueres*, proceden de un vulgar *credueram* por *credideram*.

El mismo origen debemos suponer en su participio *sigut* de *sedutu* por *sessum*.

De las formas antiguas *forem*, *forés*, *foret*, resultaron las formas directas actuales: *fora*, *fores*, *fora*, *fórem*, *foreu*, *foren*. Las formas *fos*, *fosses*, etc., de *fuissem*, *fuisses*, variantes también del imperfecto de subjuntivo, han caído en desuso, en toda la Región valenciana.

Las formas antiguas del pretérito definido fueron: *fux*, *foiti*, *fo*, y *focñ*, *fom*, *fou*, *foren*, fui, fuiste, etc. Luego quedaron solamente la primera persona singular y las terceras de ambos números, formándose las restantes, por medio de la característica *re*: *fores*, *forem*, *foreu*. Y aún estas formas resultan hoy dialectales; puesto

que la forma perifrástica es la general en toda la Región valentina: *vaig ser, vares ser, va ser, varem ser, vareu ser, varen ser*.

De la raíz *es*, solamente nos quedó la tercera persona singular del presente de indicativo; y de la raíz *er*, propia del futuro *er - ís*, la segunda persona tomó la forma *eres*, aunque también se usó *ets*, hasta el siglo XVI. Y de esta misma raíz nos quedó, en valenciano, *era, eres*, etc., y en castellano *era, eras*, etc.

El verbo *habere* sufrió, asimismo, grandes transformaciones en su evolución, hasta tomar las formas actuales.

En primer lugar, el cambio natural y constante de la bilabial *b*, en la labiodental *v*, por ser intervocálica, transformándose *habere* en *haver*, cuya *v* temática permanece solamente en dicho presente de infinitivo, en el participio de presente; *havent*, en la primera y segunda persona del presente de indicativo; *havem, haven*, en todo el imperfecto del mismo modo: *havía, havíes, havíem, havíeu, havíen*, y en una forma secundaria del imperfecto de subjuntivo: *havera, haveres, haverem, havereu, haveren*.

Dicha *v*, transformación de la *b*, se cambia en *u*, por virtud de la ley de *atracción*, en el futuro y potencial, donde *habere* se convierte en *haur*, al mismo tiempo que se verifica la contracción con la forma del presente de indicativo del mismo verbo: *haver - he, -haur-é, haur-ás, haur - á, haur-em, haur - éu, haur-án: haver-havía-haur - ía, haur - íes, haur - ía, haur - íem, haur - íeu, haur - íen*. En castellano: *habré, habría*, sin la vocalización de la *b*, en *u*.

Otra de las modificaciones de *haver* consiste en la pérdida de la *b*, por no haberse podido transformar ni en *v* ni tampoco en *u*. Ocurre este fenómeno evolutivo, aparte de la primera persona singular del presente de indicativo, en la segunda y tercera persona del mismo, en la tercera del plural, con las formas secundarias de la primera y segunda persona plural de este mismo tiempo: *he, has, ha, ham, kau, han*.

De la forma latina *habui* con metátesis del acento por pasar a pretérito debil, tenemos hoy el pretérito definido *haguí. hagueres* (antes *haguisit*), *hagué, haguérem, haguereu, hagueren*; y analógicamente, el imperfecto de subjuntivo: *haguera, hagueres, haguera*,

haguérem, haguereu, hagueren, en que, como se vé, no se diferencia más que en la primera y tercera persona singular. De la forma vulgar *habutus* se formó el participio pasado: *hagut, haguda*, y una forma secundaria del activo *haguent*, en vez de *havent*.

La formación del presente de subjuntivo, aunque aparezca extraña, es muy natural. Las sílabas *be, ve*, modificadas en *bi, ví*, y seguidas de otra vocal, se transforman en palatal fricativa sonora; así tenemos de *rubea, rubia - ròja*, y de *pluvia - pluja*. Era, pues, muy natural que de *habeam - habíam, habeas - habías*, etc., tuviéramos las formas *faja, fages, faja, fajam, fajau, fagen*. El castellano dió, en este caso, la palatal *y*: *haya, hayas*, etc.

El caso más raro de evolución, en este verbo, está en la primera persona del presente de indicativo, y en ella coinciden el valenciano y castellano, y, en parte, el mismo francés.

De *habeo, habio*, por la desaparición de la *b* intervocálica tuvo el romano vulgar la forma *haio*, y al desaparecer la *o* final, como sucedió en todos los verbos, quedó solamente *hai*. Esta fué, precisamente, la forma francesa, antes de la desaparición de la *h*; pero en el valenciano, castellano y demás lenguas romanas españolas, se hizo la fusión ortográfica, resultando de *hai, he*.

Finalmente, aunque dialectal, el valenciano posee otra forma para esta primera persona. Consiste ésta en la palatalización de la sílaba *bi*, como hemos visto que sucede en el presente de subjuntivo, y de *habio*, tenemos *haig*, modificada en *heig*, en algunas partes.

El pretérito definido castellano siguió el mismo procedimiento: *habui*, se transformó en *hove*, y luego, debilitada la *o* en *u*, *huve* y hoy *hube*.

El verbo *saber*, de *sapere*, tiene de irregular la primera persona del presente de indicativo que es *sé*, lo mismo en valenciano que en castellano y demás lenguas románicas españolas. Algunos han creído ver en esta forma, la evolución de *scio*, y no pocos se inclinan por la derivación del verbo *ser*. Creemos, sin embargo, que no hay necesidad de acudir a formas extrañas y *sé*, puede ser muy bien evolución de *sapio*, siguiendo un proceso evolutivo análogo al de *he*, esto es: *sapio, sabio, saíbo, saío, se*.



En efecto, si de *habeo-habio*, proviene, según Zauner, la forma *haio*, y de ésta la forma *he*, en virtud de la ley de fusión; por el mismo procedimiento y por un proceso evolutivo análogo, de *sapio*, vino *saio*, *sai* y de ésta forma la actual *sé*.

Reaparece la *p* de la forma primitiva, en el presente de subjuntivo, lo mismo en *saber* que en *cabre*, *caber*, y así decimos *sapia*, *sapies*, *sepa*, *sepas* y *capia*, *capies*; *quepa*, *quepas*. En castellano, por efecto de la metátesis y la ley de fusión, tenemos de *capiro-caipo-quepo*; cuyo proceso evolutivo se observa también en el presente de subjuntivo, no solamente en *caber*, sino también en *saber*: de *sapiat-saipat*, *sepa*, y de *capiat-caipat*-*quepa*.

No llegó a transformarse la radical de *saber* y *cabre*, en el pretérito definido, como sucedió en castellano por haberse formado en valenciano de la raíz el presente: yo *sabí*, yo *cabí*. Las formas *sapui*, *capui*, fueron modificadas en castellano, primero en *saubi* y *caupi*, y luego en *sope*, *supe* y *cope-cupe*; de la misma manera que de *habui*, *haubi* y luego *hove*, *huve* y finalmente *hube*.

El verbo *facere* tuvo dos raíces diferentes: *faç* y *fec*, y, en valenciano, aparecen las siguientes modificaciones: *faç*, *fe*, *fex*, *feu* y *flu*.

Faç forma, por sí misma, la primera persona singular del presente de indicativo y se usa, además, en todo el presente de subjuntivo; *faça*, *faces*, *faça*; *façam* (también *fem*), *façau* (también *feu*) y *facen*. En castellano *haga*, *hagas*, etc.

Fa se emplea en segunda y tercera persona singular, con la tercera plural, del presente de indicativo: *fas*, *fa*, *fan*; y también en el futuro y potencial: *faré*, *farás*, *fará*; *farem*, *faréu*, *farán*; y *faría*, *faríes*, etc.

De *facere*, la ley de atracción, vocalizó la *e* en *i*, y resultó *faire*, forma que tomó y aún conserva la lengua francesa; y con la intervención de la ley de fusión se transformó en *fer*. Este es, pues, el origen de la raíz *fe*; la cual, además de usarse en el presente de infinitivo, como acabamos de ver, se emplea, también, en los demás tiempos y personas que admiten la característica *re*, cuales son: el pretérito definido: *feres* (antiguamente *fist*), *férem*, *féreu*, *feren*; y en el imperfecto de subjuntivo *fera*, *feres*, *fera*, *férem*, *féreu*, *feren*. La

raíz *fex*, es propia del imperfecto de indicativo: *fexa, fexes, fexa; féxem, fexeu, fexen*.

Feu y *flu* son modificación de *fec*, transformada la *c* en *u*, por la mencionada ley de atracción, y cambiada la *e* en *i* para la primera persona, por efecto de la ley de distinción, quedando, de este modo, perfectamente diferenciadas la primera y tercera persona singular del pretérito definido: *flu*, de *feci* y *feu* de *fecit*.

Es un fenómeno constante, en la evolución de la lengua valenciana, la desaparición de la *d*, precedida de *n*, como *mandare-manar*. De aquí la supresión de la misma *d*, cuando, siendo temática, va precedida de *n*. De *intendís - entens; respondit - respòn; respondemus - responem*, etc. Únicamente se conservará, por razón eufónica, esto es, en virtud de la ley de desimilación, para evitar el encuentro de *n* y *r*. Por lo tanto, se conservará en el presente de infinitivo: *respòndre*, y en el futuro y potencial: *respondré - respondería*, etc.

Los participios pasados de esta clase de verbos provienen directamente de las formas del romano vulgar: de *presu*, por *prehensum - prés*; de *incesu*, por *incensum - encés*; de *postu*, por *positum - pòst*.

La misma ley de desimilación impide que se repita la *r*, en sílabas consecutivas. Por esta razón desaparece ésta en el radical, cuando en la terminación entra la característica *re*, o sea, en el presente de infinitivo y en sus derivados futuro y potencial: *ceudre* (de *cernere*), *pendre* (de *prendere*), *pèdre* (de *perdere*; *ceudre, cendría; pendré, pendría; pedré, pedría*, etc. Y aparece en el radical dicha *r*, cuando no se repite en la terminación: yo *prenc, prens, pren, prenem, preneu, prenen*, etc.

En *sòldre*, de *solvere* y en sus compuestos *absòldre, disòldre* y *resòldre*, en que desapareció generalmente la temática *r*, se conserva ésta solamente en el plural del presente de indicativo, en todo el imperfecto de este mismo modo y en el participio de presente; *absòlc, absòls, absòl, absolvem, absolveu, absolven; absolvía, etc., absolvent*.

El participio pasivo *sòlt* y sus compuestos *absòlt, dissòlt* y *resòlt* vienen directamente de la forma vulgar *soltu, absoltu, dissoltu* y *resoltu*; lo mismo en valenciano que en castellano: *suelto, absuelto, disuelto* y *resuelto*.

De *potere* (por *posse*), tenemos directamente la forma *póler*; pero la *d* vuelve a tomar la forma primitiva, por no ser intervocálica, en la segunda y tercera persona singular del presente de indicativo: *pòts - puedes; pòt - puede*. Dicha *d* ha desaparecido en los demás tiempos y personas que llevan *e* o *g*, y la *o* de la raíz se transformó en *u*, por influencia de dichas velares. De aquí la forma *puch* (hoy *puc*), del presente de indicativo; lo mismo que las del presente de subjuntivo: *puga, pugues*, etc.

El pretérito *puguí*, lo mismo que el imperfecto de subjuntivo *puguera*, proceden de las formas *potui* y *potueram*, lo mismo que *haguí* y *haguera* son derivación directa de *habui*, *habueram*. En muchos pretéritos latinos en *u*, ésta llegó a transformarse en *g*, y también en *c*, en sílaba final, desapareciendo, entonces, las consonantes explosivas: (1) *Debui* y *credui* dieron primero *dec* y *creec* y luego *deguí* y *creguí*. Lo mismo sucedió en *potui*, *poc*, *pugui* y en *habui*, *hae*, *haguí*, etc.

De *volere* (por *velle*), se forma *voler*, en valenciano, y por la introducción de la *d* epentética, en virtud de la ley de desimilación, el futuro *voldré* (antes *volré*), *voldrás*, *voldrá*, *voldrém*, *voldréu*, *voldrán*, (querré, querrás, etc.); y el potencial: *voldría* (antes *volría*), *voldries*, *voldría*, *voldrien*, *voldrieu*, (querría, querrías, etc.).

En la primera persona del presente de indicativo y en todas las del subjuntivo, la *l* se palatalizó *ll*: *vull* (modernamente *vullc*), *vulla*, y luego *vullga*, *vullgues*, *vullga*, *vullgam*, *vullgau*, *vullguen*, (quisiera, quisieras, etc.).

También se cambia la *l* en *ll*, en *valdre* (antes *valre*), de *valere*, en los mismos tiempos y personas que en *voler*: *vallc* (valgo), *vallga* (valga).

Como la *l* seguida de *e*, *i*, y otra vocal, se palataliza, transformándose en *ll*, nada tiene de particular que *voleo - volio* (de *volere*), nos haya dado en valenciano *vull*, *vullch*, *vullc*; y que *valeo - valio* (de *valere*) haya tomado también la forma *vall - vallch*, *vallc*; y por lo mismo tampoco nos debe extrañar que las formas *voleam*, - *voliam*, nos den *vulla - vullga*; como de *valeam - valiam*

(1) *Adolfo Zanner*. *Glottología Romanza*. pag. 132.

valla - vallga. Lo mismo sucedió en castellano con el verbo valer, aunque sin la palatalización de la *l*: *valgo, valga*.

Temas en u

Hay muchos verbos hoy, en la lengua valenciana, en los que aparece una *u* por temática, evolución de una consonante, que fué también temática antiguamente, o al menos protemática, en los verbos del tema en *e*. Este cambio obedece a la ley de *atracción*, y las consonantes vocalizadas son: Primero, una labial: *Debere, deure; scribere-escriure; movere-moure; plovere* (por *pluere*), *ploure*. Segundo, una dental: *credere-creure; radere-raure*. Y tercero, una velar: *cocere* (por *coquere*) *coure; placere-plaure; tragere* (por *trahere*) *traure*.

En todos estos verbos, a excepción de algunos, se conserva la *u* temática, en el presente de infinitivo, como acabamos de ver; en la segunda y tercera persona singular, con la tercera plural, del presente de indicativo: De *credere - creure, creus, crees, creu, cree*; y los futuros y condicionales: *creuré, creeré, creuría, creería*. Y desaparece en los demás tiempos y personas: *creía, creguí, creí; crega, crea, etc.*

Anotaremos sucintamente las particularidades que ofrecen algunos verbos del tema en *u*, por las cuales son estos considerados como verbos verdaderamente anómalos.

Los verbos cuya *u* temática es transformación de la *v*, o de *b*, convertida también en *v*, por ser intervocálica, reaparece ésta en la primera y segunda persona plural del presente de indicativo y en todo el imperfecto de este mismo modo: De *movere-moure; movemus-movem; movetis-moveu; movía-movías, etc.* Y de *debere-deure; debemus-devem, debetis-deveu: devía, devías, etc.* El castellano, aunque también cambió antiguamente la *b* intervocálica en *v*, como sucedió en las demás lenguas románicas, modernamente conserva la *b* originaria. Por eso hoy pronuncia y escribe: *debemos, debéis, debía, debías*, y no *devemos, devéis, etc.*, como se escribía antiguamente.

El verbo *videre*, en su progreso evolutivo, debió darnos primeramente la forma *veure*, usada constantemente en catalán; pero luego,

por la fusión de *eu* en *o*, tenemos la forma moderna *vore*, que es la que ha prevalecido en el presente de infinitivo y en el futuro y potencial: *voré, vorás, vorá, vorem, voréu, vorán; voría, voríes, voría, voríem, voríeu, voríen*; en castellano: *veré, verías*, etc.

Sin embargo, de la forma *veure*, conservamos la segunda y tercera persona singular, con la tercera plural, del presente de indicativo: *veus, veu, veuen*. Como forma puramente dialectal se conserva, también, en el futuro y potencial: *veuré, veurás y veuría, veuríes*, cuya forma dialectal es precisamente la idiomática en la lengua catalana.

La primera persona singular del presente de indicativo: yo *veig* (de *video-vidio*), se formó de la misma manera que *vaig* (de *vado-vadio*), esto es, por influencia de la vocal palatal *i*. Y por el mismo procedimiento evolutivo, tenemos en subjuntivo las formas *veja* (de *videam-vidiam*) *veges, veja, vejau, vegem*. En algunas partes de la Región valentina, se añade también, a la primera persona del presente de indicativo, la velar distintiva *c*, y pronuncian *veígc*; y por lo mismo, en el presente de subjuntivo, tienen *veíggc*, etc.

Como las sílabas *de, di*, seguidas de otra vocal, unas veces nos dan *j* o *g*, y otras *ɣ*, en las distintas lenguas románicas, nada tiene de particular que de *videbam-vidéam*, tengamos, en el presente de indicativo, las formas *vexa, vexes, vexa, vexem, vexeu, vexen*; como el castellano tiene *vaxa, vaxas*, de *vadium, vadías*.

En el pretérito definido, la primera persona singular toma la forma: *viu* (de *vidi*), y la tercera: *veu* (de *vidit*); como *feci* nos dió *fíu* y *fecit, feu*, según hemos visto, convirtiéndose en *u*, por la repetida ley de atracción, tanto la *d*, como la *c*.

Para la forma *vec-vegui* del pretérito definido, hay que suponer la forma vulgar: *viduí* (1) por *vidí*, y por consiguiente, la forma del pretérito de subjuntivo *veguera*, de un supuesto *vidueram*. También están en uso las formas *vegera* y *vera*, aunque solamente con carácter dialectal.

(1) *Adolfo Zauner*. Glottología Romanza, pag. 135.

El participio pasado *vist*, lo mismo que *rist* (de *ríure*), proceden del romano vulgar *vistu* y *ristu*, y no del clásico *risum* y *visum*.

La introducción de la *x* palatal, en el verbo *viure* (de *vivere*), es realmente influencia de la forma incoativa, tan usada en las lenguas valenciana, catalana y mallorquina, y no transformación de otras consonantes, como sucede en *òure*: *òixc*, de *audio*; pues ya en los comienzos de la formación de estas lenguas, vemos usarse *sc* en vez de *xc*: *visch*, en vez de *vixc*; *viscut*, en vez de *vixcut*.

Para el pretérito tomó la forma del latín vulgar *visci* por *vic-si*, por medio de la metátesis de las consonantes *c*, *s* y la palatalización de la *s* en *x*. Por lo tanto, *vixquí*, *vixqueres*, *vixqué*, etc., y *vixquera*, *vixqueres*, etc.

En los demás tiempos y personas, sigue este verbo a sus similares en *v*, transformada en *u*: *víus*, *víu*, *viuen*; *viuré*, *viurás* y *viuríes*, o conservada en el presente e imperfecto de indicativo: *vívim*, *vívíu*; *vívía*, *vívies*, etc.

Caure (de *cadere*) admite la *i* en la primera persona singular del presente de indicativo, en el pretérito definido, en el presente de subjuntivo y en el imperfecto de este mismo modo: *caic*, *caiguí*, *caiga*, *caiguera*. Esta misma particularidad se observa, también, casi en los mismos tiempos y personas, en la lengua castellana: *caigo*, *caiga*, *caigas*, etc.

Para el pretérito imperfecto, tenemos dos formas: *caía*, *caíes*, que es la propia del tema en *u*, y *queya*, *queyes*, cambiando la radical *cad*, en *quey*, por influencia de la *i* de la característica *ía*: *cadebam* - *cadíam* - *queya*.

Para el pretérito definido: *caiguí*, hay que suponer la forma vulgar *caduí*, por *cecidí*; como en *creguí*, la vulgar *creduí*, por *credidí*. De la misma manera creemos que se formó el imperfecto de subjuntivo, esto es: de *cadueram*-*caiguera*.

En cuanto al origen de la *i*, en las formas *caic*, *caiga*, *caigui*, *caiguera*, y demás personas de estos tiempos, parece ser el mismo en valenciano que en castellano, en sus presentes *caigo* y *caiga*. La forma antigua castellana *caxo* (ahora *caigo*) presupone la vulgar *cadeo*-*cadío*, como *oyo* (por *oigo*) procedió de *audio*; puesto que

la sílaba *dí*, seguida de vocal nos dá, en muchos casos, la palatal *ɣ*: *videam-vidiam-veya*, en valenciano, y de *vadium-vaya*, en castellano. Por eso no nos son extrañas las formas antiguas *caɣ-caɣch* y hoy *caic*. Dicho sonido palatal, al ser atraído por la vocal anterior, formó un diptongo vocálico, transformándose la *ɣ* griega en *i* latina, al aparecer la *c* o *g*; de aquí las formas modernas *caic* y *caiga*, en valenciano, y *caigo*, *caiga*, en castellano.

Sin embargo, hay quien cree que el origen de esta *i* es diferente en ambas lenguas, apoyándose en que el castellano perdió o no admitió dicha *i* en cuatro personas del pretérito definido, y en las otras dos conserva la *ɣ* griega, evolución de la sílaba *dí*; *caɣó*, *caɣeron*; lo mismo que en el pretérito de subjuntivo: *cayera*, *cayeras*, etc., y en que, teniendo el mismo origen *caigo* que *traigo*, en valenciano, tenemos *trac* y no *traic*; sosteniendo que, en valenciano esa *i* es meramente eufónica, esto es, para evitar la cacofonía que tendríamos escribiendo y pronunciando *cac*, y que en *trac* no necesitamos usar la *i*, por que no hay cacofonía.

Dir (de *dicere*) conserva la *c* temática originaria, transformada en *u* por la ley de atracción, en la segunda y tercera persona singular, con la tercera plural del presente de indicativo: *díus*, *díu*, *díuen*. La misma primitiva *c* se convirtió en la palatal *ɣ*, cambiando la *i* en *e* del radical, en todo el imperfecto de indicativo, como sucedió en *fer*, de *facere*: *Dexa*, *dexes*, *dexa*, *dexem*, *dexeu*, *dexen*, como en *fexa*, *fexes*, etc. Hoy se usa más la forma *día*, *díes*. También en *dur*, de *ducere*, la *c* se palatalizó en *ɣ*, en el mismo imperfecto: *duxa*, *duxes*, *duxa*, *duxem*, *duxeu*, *duxen*.

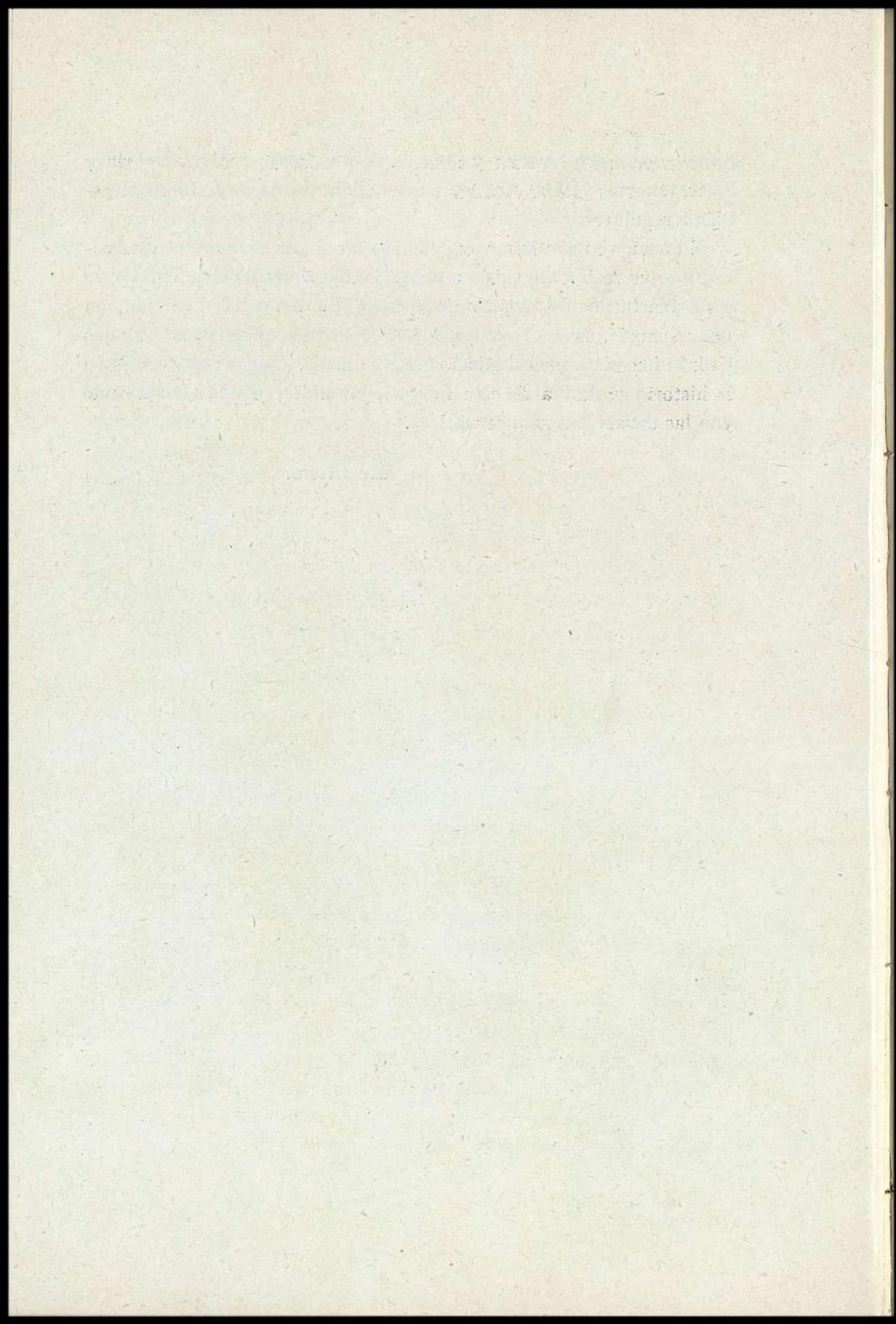
Uno y otro verbo pierden la *c*, en el participio pasivo: de *díctu*, *dít* y de *ductu*, *duť*. Lo mismo sucede en sus compuestos: de *predictu*, *predít*; y de *inductu*, *enduť*.

Hay muchos verbos en la lengua valenciana, que sólo tienen de irregular el participio pasado, por haber tomado la forma originaria que fué también irregular. Son de esta clase: *Metre*, *meter* (de *metere*), del que tuvieron, tanto el romano vulgar, como el clásico *missum*, y el valenciano *mes*, metido, con su femenino y plurales: *messa*, *messos*, *messes*. Lo mismo sucede con sus compuestos *admetre*,

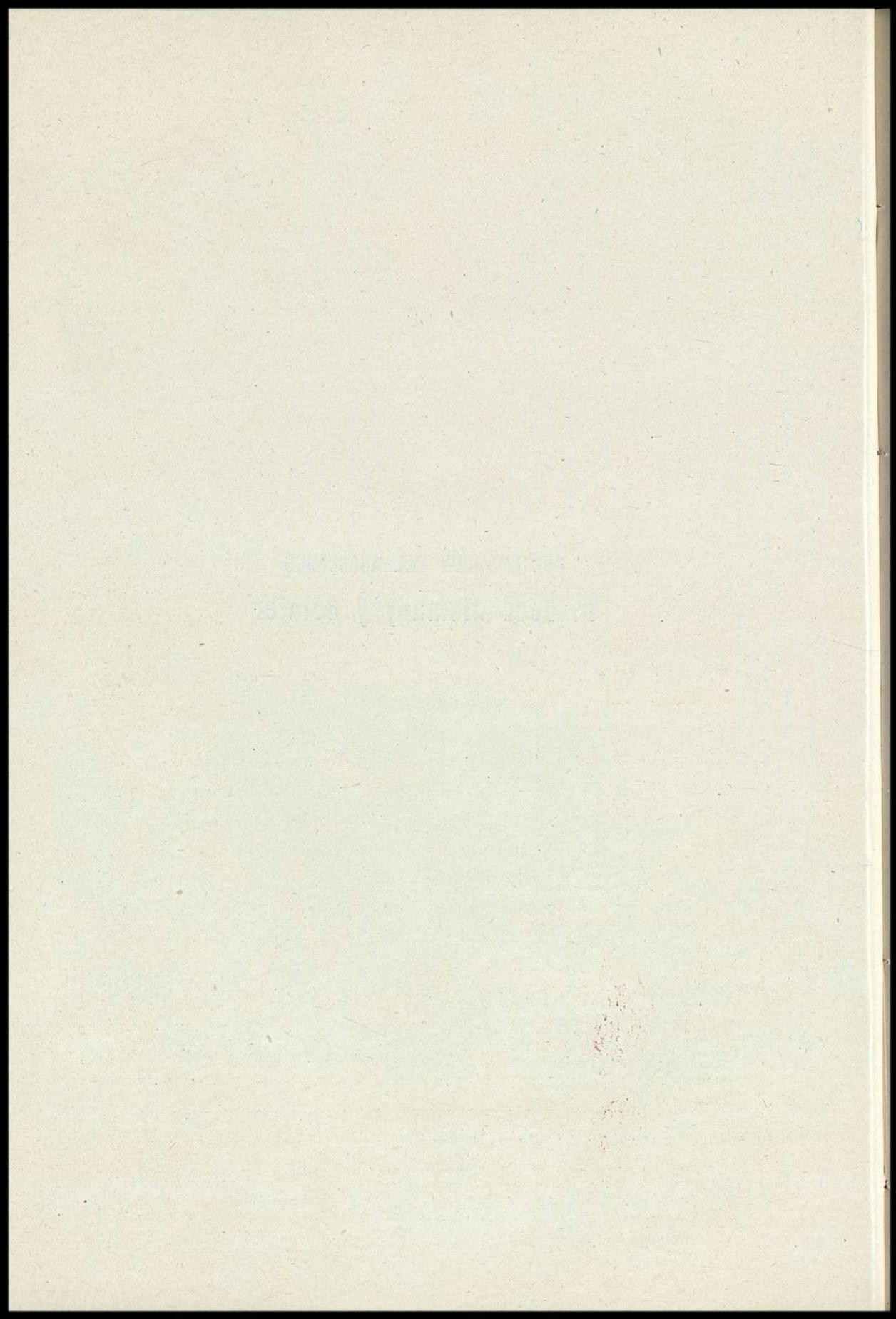
cometre, permetre, remetre y sometre. Y de *cubrir y obrir*, cubrir y abrir, tenemos *cabèrt* y *obèrt*, en castellano cubierto y abierto, también irregulares.

No hemos de continuar exponiendo otros muchos fenómenos evolutivos que realmente existen en la flexión verbal valenciana; pues sería apartarnos de nuestro propósito y de la finalidad exigida, en una memoria, para el acto que estamos realizando. Otros trabajos podrán hacerse sobre el mismo tema y otros análogos que completen la historia evolutiva de esta Lengua, en unión y mutuo consorcio con las demás Lenguas románicas.

He dicho.



CONTESTACIÓN DEL ACADÉMICO
D. José Alemany y Bolufer



SEÑORES ACADÉMICOS:

Cuando en cumplimiento del R. D. de 26 de noviembre de 1926, tuvimos que proponer primero y votar después a cada uno de los ocho Académicos que en aquél se creaban, bien recordaréis que sin oposición ninguna, sino con acuerdo unánime de todos, fué propuesto y votado el R. P. Luis Fullana y Mira para la plaza de Académico que le correspondía a la lengua valenciana; y ahora, el discurso que acabáis de oír, os habrá confirmado la opinión que ya entonces teníamos todos de los méritos que adornan a nuestro nuevo compañero, para ocupar dignamente la plaza para la que lo votamos; plaza que, una vez creada, ninguno, que yo sepa, podía ocupar con mejor derecho que él; porque no hay entre los valencianos de hoy quien como él se haya dedicado al estudio de la lengua valenciana, publicando obras y dando cursos de conferencias en la Universidad literaria de Valencia para divulgar el conocimiento científico de aquélla.

Entra el P. Fullana en esta casa a los 57 años de edad, pues nació en Benimarfull, pueblo de la provincia de Alicante, el día 5 de enero de 1871. A los 15 años ingresó en el colegio que en Benisa tienen los P. P. de la Orden de San Francisco, y a los 18, o sea en 26 de mayo de 1888, profesó en la misma Orden. Dentro ya de ella, y conecedor del latín, francés, inglés e italiano, estuvo dedicado durante 15 años a la enseñanza de estas lenguas en el colegio que la

misma Orden tiene en Onteniente hasta que, en 1907, fué elegido ministro provincial, cargo que de nuevo ejerce en la actualidad, habiendo desempeñado también el de confesor de S. M. la Reina María Cristina, y pasado algunas temporadas en Palacio donde, por las reconocidas virtudes que le adornan entre las que sobresale la de la humildad, ha sido y es muy estimado.

El P. Fullana, sin dejar de cumplir escrupulosamente los deberes de su sagrado ministerio y de su cargo de provincial, ha venido dedicando todos los ratos que aquéllos le dejaban libre, al estudio de su amada lengua valenciana, y ha enriquecido la literatura científica de la misma con varias obras, entre las que mencionaremos las siguientes:

«Morfología del verbo en la llengua valenciana», premiada en los juegos florales del Rat Penat, en 1906.—«Característiques catalanes usades en lo Reine de Valencia», obra premiada también por Lo Rat Penat en el certamen de 1907.—«Estudi sobre filología valenciana», premiada igualmente por la misma sociedad en el concurso de 1908, —«Ullada general a la Morfología catalana», trabajo leído en el primer congreso internacional de la lengua catalana, celebrado en octubre de 1906, y al que asistió con don Teodoro Llorente, representando a Valencia.—«Estudi sobre filología valenciana», (Valencia 1912).—«Gramática elemental de la llengua valenciana», con prólogo de don Teodoro Llorente y Falcó, (Valencia 1915).—«Historia de la villa y condado de Conçentaina», (Valencia 1920).—«Vocabulari ortogràfic valenciá-castellá», (Valencia 1921).—«Compèndi de la Gramática valenciana», (Valencia 1922).—«La casa de Lauria en el Reino de Valencia», (Valencia 1923); y «Temes pràctics per a l' ensenyança de la llengua valenciana, girats a l' estil de Martorell», (Valencia 1926).—Tiene además en publicación otras cuatro obras cuyos títulos son: «Evolució fonogràfica de la llengua valenciana», «Palau del Real», «Documentos inéditos de la familia de los Viciana», e «Historia de los virreyes de Valencia».

Como se ve en esta sucinta enumeración de las obras del P. Fullana, no ha cesado éste durante los últimos 20 años de su vida (1906 a 1926), de ir publicando monografías y obras, destinadas casi todas

al estudio de la lengua valenciana, en su gramática, vocabulario y desarrollo histórico. Bien quisiéramos hacer un detenido análisis de ellas para aquilatar el mérito de las mismas y enaltecer los de su autor como lo merece por su infatigable actividad. Mas como el juicio favorable de ellas lo ha dado ya esta Academia al elegirlo por unanimidad para la silla de que hoy viene a posesionarse, me limitaré a dar una somera indicación de las principales, y a hacer algunas consideraciones sobre algún punto del discurso que nos acaba de leer.

La «Gramática elemental de la lengua valenciana», es un tratado completo de la doctrina gramatical de esta lengua; pues trata en ella de la fonética, ortografía, morfología y sintaxis de la misma, estudiando en cada una de estas partes no sólo la teoría general, sino las particularidades que tiene la lengua y le dan individualidad propia entre las demás de la Península. En la exposición de la doctrina gramatical tropieza el autor con los mismos inconvenientes con que tropieza todo el que escribe la gramática de una lengua neolatina prescindiendo del latín; pero el P. Fullana que conoce muy bien estos inconvenientes, se da cuenta de ellos, y sale muchas veces al enencuentro de las preguntas que pudiera hacerle el lector, exponiéndole la razón de los mismos. Así, al exponer las reglas de la formación del plural del nombre sustantivo, no se olvida de decir que tanto la *s* sola que para formar dicho número añaden a la forma del singular los terminados en vocal átona, —*pare*, plural *pares*— como la *ns* que toman algunos de éstos—*hòme*, plural *hòmens*—y los acabados en vocal tónica—*pa*, plural *pans*; *patró*, plural *patróns*—, proceden de los plurales latinos de los mismos nombres. Es decir que, hablando científicamente, no puede decirse que en valenciano ni en castellano ni en otra lengua neolatina el plural se forma del singular; pues los plurales de los nombres en estas lenguas—excepto los de palabras, casi todas no latinas que los forman por analogía—son los mismos plurales latinos modificados conforme a las leyes fonéticas que han prevalecido en la evolución de cada lengua. Así, del acusativo singular latino *patrònum* proceden el valenciano *patró* y el castellano *patrono*; como del acusativo plural *patronòs* proceden los plurales *patróns* y *patronos*, respectivamente. Así también el acusativo sin-

gular latino *piscem* lo tenemos en los nombres *peix* y *pez*; pero el acusativo plural *pisces* conserva su forma en el castellano *peces*, mas no en valenciano, que forma el plural *peixos* por analogía con los plurales en *os*, como *casos*, *textos*, etc.

El P. Fullana no se limita a darnos a conocer en su Gramática el valenciano actual; sino que, conocedor de la historia de la lengua, nos entera también de las formas que han caído ya en desuso en el habla corriente, como son, entre otras, el posesivo de tercera persona *llur* y los demostrativos *aquest*, *aquesta*, *aquestos*; *aqueix*, *aqueixa*, *aqueixos*; los cuales hoy no se usan ya sino en poesía y en estilo elevado.

Digna es de mención, aunque no sea exclusiva del valenciano, la particularidad que en sí ofrece la conjugación reflexiva con las partículas *en* e *γ*; particularidad que consiste en incorporar estos vocablos entre la forma átona del pronombre personal y el verbo, si el pronombre se construye delante de éste, así: *tú t' en recòrdes*; *yo no m' γ tròve*. La partícula *en* en este caso, se suelda tan íntimamente con la forma pronominal, que cuando ésta se construye detrás del verbo, lo que sucede en el imperativo, va ella en último lugar de la frase, así: *recòrdaten*.

Escribo *γ* (o *i* como se quiera), pero no *fi* como escribe el P. Fullana quizá por seguir en esta grafía a los catalanes, porque este adverbio procede, como el anticuado castellano *γ*, del latín *ibi*, y no de *hic*; es el mismo adverbio que tenemos actualmente en castellano en las formas verbales *voγ*, *soγ*, *doγ*, *estoγ*, y el mismo que tenemos en la frase valenciana que escrita tal y como se oye en la conversación corriente se pronuncia *noniá*, en la cual descubre el análisis además de las dos partículas de que estamos tratando, el adverbio *no* y la forma *fi* del verbo *haber*; así, *no en γ fi*, que en su origen latino fué *non inde ibi habet*, o sea: *no de ello allí hay*.

Nos expone también el P. Fullana en su Gramática las dos formas que ha dado en valenciano el verbo latino *habere*, y que son *haver* y *aure*; la primera conservando el acento originario, y la segunda llevándolo a la primera sílaba, como en *deure* de *debere*, *noure*

de *nocere*, etc. Esta forma no fué bien interpretada por Llobart, quien en la edición corregida del diccionario de Escrig, duda si *aure* significa alcanzar. En el diccionario de la Llengua catalana de Labernia (Barcelona 1839), se registran también las dos formas: *aver-haber*, pero a la forma *aure* que es legítima, según hemos visto, se le añade la terminación *er* propia de otros verbos; y así nos da la forma *haurerse* como reflexiva.

En la sintaxis expone muy completamente y con todo pormenor las reglas referentes al uso y construcción de cada una de las partes del discurso. Digna es de notar la construcción actual del relativo *que* cuando con él ha de suplirse la falta del pronombre *cuyo* de que carece el valenciano, como el catalán y el francés. Si esta construcción no es invención valenciana, habrá que considerarla como semitismo por ser la usual en árabe. Así, para decir en valenciano «los hombres cuyos hijos vinieron ayer...» se dice: «*aquells hòmens qu'els seus fills vingueren ahir...*» Y es de advertir que el valenciano antiguo tenía en este caso, como también el catalán, el advverbio *don* del latín *de unde*, que vemos en el francés *dont*. Así leemos en Martorell, en la dedicatoria de su *Tirant lo Blanch*: *la nació don yo so natural*. Brindo al P. Fullana este tema para que, con los profundos conocimientos que tiene del valenciano, nos explique en uno de sus posteriores escritos cuándo cayó en desuso esta construcción y fué reemplazada por la actual.

En el compendio de la gramática de que acabamos de hablar, funda el P. Fullana la prosodia del valenciano en la pronunciación actual de las provincias de Alicante y Castellón; porque la de la provincia de Valencia es, como nos dice, una modalidad dialectal.

Interesantísima es la obrita titulada: *Temes pràctics per a l'ensenyança de la llengua valenciana girats a l'estil de Martorell*, tema propuesto por el entusiasta valencianista D. Gaetano Huguet para el certamen de los juegos florales y desarrollado por el P. Fullana, con la maestría que posee en el dominio del valenciano. Es interesante esta obrita, porque en ella, como nos dice el autor, puede hacerse el estudio de la evolución de la lengua desde el siglo XV hasta el mo-

mento actual. Cifñese en ella al estudio de la ortografía y de la morfología; y en cada una de las cuarenta y nueve lecciones en que expone la teoría de estas dos partes de la gramática, nos ofrece un tema escrito en el valenciano actual que traduce en seguida al valenciano del siglo XV, tomando como modelo el habla de Martorell en su *Tirant lo Blanch*. El objeto que, al proponer este tema, se propuso el Sr. Huguet, como nos dice el P. Fullana, es hacer que reaparezcan en el valenciano escrito y luego en el hablado, vocablos y giros que desde la época de Martorell han desaparecido del lenguaje corriente y han sido substituidos por otros castellanos o castellanizados. Yo no sé si en este particular debo o no compartir y aplaudir los propósitos del Sr. Huguet y del P. Fullana. Creo que todo lo que sea volver atrás en todo proceso iniciado, es retroceso; y si aplaudo el trabajo del P. Fullana, es porque siempre es instructivo y digno de aplauso y propio de la ciencia lingüística, el conocer el estado actual de una lengua comparado con un estado anterior de la misma. Pero querer oponerse al desarrollo de una lengua que, naturalmente y sin violencias, ha ido evolucionando y mejorando su condición, no lo creo prudente y menos conducente a buen fin. Además, muchos de los vocablos anticuados que se proponen en substitución de los vivos y corrientes, o para que se usen a la par con éstos, no me parecen más castizos que aquellos a que podrían substituir. Así; por lo que respecto al artículo, estimo preferible la forma *el* a la forma *lo* para el masculino singular, y la forma *els* a *los* para el plural del mismo género; y lo estimo así, porque la forma *lo* debe quedar como en castellano, para lo indeterminado y genérico, diciendo: *lò bò, lo tøndre*, etc. Además, la forma *el*, como dice el P. Fullana, no es castellanismo, sino que procede de la misma forma latina de la que ha salido el castellano *el*; así como el plural *els*, de la que procede el castellano *los*. Así me suena mejor decir como hoy se dice: *ric x bell es el reïne de Valencia* que no *ric e bell es lo regne de Valencia*, como se escribía en tiempo de Martorell. También la grafía actual de *amic, somni* y *somi, reïne*, etc.; adoptadas con muy buen acuerdo por el P. Fullana, son preferibles a las anticuadas *amicñ, sompni, regne*, etc. Curioso sería un estudio de todos los vocablos

anticuados del valenciano, comunes con el castellano y el catalán, para ver el punto y hora en que cada una de estas lenguas los ha ido retirando del uso corriente, y cuáles convienen en haberlos conservado o en haberlos desechado. Así, el valenciano coincide con el castellano en haber desechado el anticuado *tost*, cast. *toste*; mientras lo conservan el catalán *tost*, el francés *tôt*, y el italiano *toste*. Así también coinciden el valenciano y el castellano en haber dejado anticuada la forma romanceada del latín *laxare* (lexar, dejar) substituyéndola por *deixar*, *dejar*, mientras la conservan el catalán *leixar* y el francés *laisser*. En cambio otros vocablos, como *dretura* y *retre*, quedaron anticuados en valenciano y en catalán.

Esto parece indicarnos que así como el castellano o mejor el español arabizado en parte por la conquista de los secuaces de Mahoma, fué luego, poco a poco, desechando muchos vocablos árabes que substituyó por sus equivalentes latinos, así el valenciano, catalanizado por la reconquista, ha venido después desentendiéndose del catalán, tendiendo hacia el centro, es decir hacia el castellano, para contribuir, junto con éste, como las demás hablas peninsulares que en él se han fundido, al mayor esplendor y enaltecimiento de la lengua nacional; cosa que no sucederá si perdura la iniciada tendencia destructora de la unidad. Y he de advertir, y lo digo en honor de Valencia, que este movimiento no ha nacido espontáneo en ella; procede en sus orígenes, de fuera, de un extremo; no es castizo, no creo yo que haya nacido de las raíces de la raza valenciana; ha nacido de la imitación; y toda imitación que se adopte para oponerse a una tendencia castiza y secular, para mí es mala. Ruego a quienes no compartan esta manera de sentir mía, que me toleren al menos la manifestación de ella, ya que yo respeto a cuantos me crean desacertado en este particular y sostengan su opinión en contra de la mía. Y no sé si será uno de éstos el P. Fullana, a quien estimaba y veneraba aun antes de leer sus obras, y estimo, venero, reverencio y admiro más después de haberlas leído.

Cuarenta y cinco mil palabras contiene el *Vocabulari ortogràfic valencià-castellà*, que publicó el P. Fullana en 1921. Como lo indica el título, se propone en él su autor, fijar la ortografía de la lengua

valenciana, fundándola en la etimología y el buen uso (1). Para ello lo precede de una introducción en que nos habla del origen de las lenguas romances y de la formación de la valenciana; de la influencia que en ella han ejercido otras lenguas; de la ortografía antigua y de otras observaciones acerca de la pronunciación y uso de las distintas consonantes. Laméntase, y con razón, el P. Fullana en la sección última de este capítulo, de la anarquía que en este punto reinaba entre los escritores valencianos; pues mientras unos querían escribir conforme a la etimología, desentendiéndose completamente de la evolución fonética de la lengua, otros no hacían caso ninguno de aquélla, y escribían atendiendo sólo al sonido de la palabra. El P. Fullana se decide por el sistema que llama evolucionista, según el cual la ortografía debe ajustarse «a la evolución natural y constante del lenguaje, guardando la más perfecta armonía entre la etimología y la fonética». Sentado este principio, nos expone a continuación un tratado completo de fonología valenciana, para deducir las reglas que deben seguirse en la escritura de esta lengua.

En este vocabulario y siguiendo estas reglas, modifica el autor en algunos puntos la ortografía que adoptó en su Gramática elemental; porque, como nos dice, escrita ésta en 1915, a raíz de las repetidas asambleas generales celebradas en *Lo Rat Penat*, donde arcaizantes y vulgaristas habían discutido acaloradamente en pro de sus respectivas opiniones sin haber podido llegar a un acuerdo, el P. Fullana, para que su labor no resultara infructuosa, renunció en parte a sus propias convicciones, tendiendo a conciliar las opiniones de uno y otro bando. Pero desaparecida ya después de seis años la oposición entre los dos bandos, merced a las conferencias y lecciones del P. Fullana en la Universidad de Valencia, introdujo en el voca-

(1) Y éste ha sido el principal propósito del P. Fullana que no ha querido apurar el caudal valenciano, dejando de incluir en dicho vocabulario muchas otras voces que reserva, sin duda, para un Diccionario. Así entre otras, noto en él la falta de *calmasser*, *engrunarse*, *tochera*, *tonyar*, la locución adverbial *en cascarra*, etc. Tampoco ha incluido algunas variantes o duplicados que tiene la lengua, como *fluriol*, *angelaga*, etc. La primera la creo preferible a *forigol*; porque creo que nos explica mejor el origen de la voz que no es otro que un diminutivo *esfuteról*, del grecolatino *sphincter*, esfínter cuya misma significación tiene. Así también la variante *angelaga*, usada en Cullera, que yo sépa, la creo preferible a la forma *argilaga* y a *argelaga* que es como aparece en los diccionarios catalanes; porque en aquélla creo ver la unión del francés *ajonc* de etimología desconocida, y del castellano *aulaga*, *aliaga*, cuya derivación del latín *ulex*, necesita también explicación.

bulario las modificaciones ortográficas que creyó debían hacerse, conforme a los principios y reglas que apoya en la doctrina fonética y gramatical que nos da en la introducción de la obra.

Yo aplaudo, pues, al P. Fullana por haberse decidido a escribir *pòc* y no *pòch*; *sòmni* o *sòmi* y no *sònpmi*, etc., etc.; y le aplaudiría más aún, si el adverbio *fi* y la locución prepositiva *per a* los hubiere escrito aquél sin *fi* y ésta en una sola palabra (1); y hasta le aplaudiría muchísimo más, si se hubiese decidido a escribir el sonido de la letra *eñe*, con el signo sencillo *ñ* y no con el doble *ny*; porque así, al menos, no me corromperían en algunas partes el apellido, llamándome *Alemanx* en vez de *Alemañ*.

Con los conocimientos lingüísticos del valenciano, que posee el P. Fullana, según queda demostrado por las obras de que he hecho ligera mención, nos ofrece hoy nuestro nuevo compañero para ingresar en esta casa, el discurso que acaba de leer, en el cual, como habéis oído, afirma la existencia independiente del valenciano como lengua que no es, como dicen algunos, una variante del catalán. Ya pasaron aquellos tiempos en que D. Vicente Boix nos decía (2): «La lengua valenciana nacida en la Provenza... y popularizada con el tiempo en el principado de Cataluña, adquirió bajo la dominación de los condes soberanos de Barcelona más regularidad... y llegó a formar una lengua diferente por la cual se distinguió en lemosín y provenzal».

Siete años antes había dicho también Llombart (3): «El calificativo lemosín debe aplicarse a las tres diversas ramas del árbol de nuestra lengua, que son el catalán, el mallorquín y el valenciano, denominándose respectivamente lemosín-catalán, lemosín-mallorquín y

(1) Los catalanes escriben también *hi* y *per a*, pero a mi ver equivocadamente. El dicho adverbio procede del latín *ibi*; y la locución *per a* tiene el mismo origen que la preposición castellana *para*, escrita muy bien en una sola palabra, aunque proceda de dos latinas, porque es una sola la idea de relación que expresa. De querer reflejar la etimología en esta voz, habríamos que tenerla en cuenta también en otras de la misma índole y escribir en tres palabras la preposición *desde* porque procede de las tres latinas *de-ex-de*.

(2) En la censura oficial al Diccionario Valenciano-castellano de D. José Escrig, tercera edición corregida y aumentada... y precedida de un ensayo de ortografía lemosino-valenciana por una sociedad de literatos bajo la dirección de D. Conctantino Llombart, Valencia 1887.

(3) En su ensayo de ortografía lemosino-valenciana, premiado en los juegos florales de 1880.

lemosín-valenciano, y no omitiéndose el nombre lemosín ya que tal fué el nombre de pila que por haber nacido en Limoges le es en todos casos apropiado». Nada de esto es exacto; el valenciano nació y se desarrolló en el reino de Valencia, como nos dice muy bien el P. Fullana en la metáfora con que da principio a su discurso; metáfora que aún creo que habría sido más exacta, si nos hubiera dicho que las lenguas neolatinas no son retoños de aquel frondoso árbol, sino sus mismas ramas, ramitas y hojas que con el tiempo han ido alterándose y modificándose según el suelo en que habían prendido las raíces de aquél, la savia que tomaban y cultivo que recibían. Es decir, que el valenciano de hoy es el latín del siglo XX en la región valenciana; y lo mismo puede decirse del catalán y demás lenguas romances (1).

Pero aunque esto es así y esté reconocido hoy por todos los que se dedican a estos estudios, hay cierta tendencia patrocinada, aunque de buena fe, por algunos que no quieren reconocer la independencia del valenciano y lo incluyen en la misma denominación de la lengua propia de ellos; lengua que, metafóricamente hablando, no es sino una de las ramas de aquel mismo árbol y, por lo tanto, hermana de la valenciana aunque por circunstancias históricas haya ejercido influencia sobre ésta; digo lengua hermana, y añadiré que no como las demás lenguas romances de fuera de la Península, sino como las que al igual que ella han nacido en el mismo solar, aunque en habitación separada, como el aragonés, el gallego, el castellano, el leonés y el portugués. Quiero decir que el catalán, aunque digan algunos que en sus orígenes tiene más conexiones con los romances de fuera de la Península que con los nacidos en ésta, la historia los desmiente; porque los rasgos que en sus orígenes distinguen al catalán del latín lo incluyen en el área de los romances hispánicos y no en la de los de fuera de la Península.

Véase la magistral obra de nuestro director, titulada «Orígenes del español», donde en la página 522 prueba de modo evidente que el

(1) La persistencia del romance en las distintas regiones de la Península, después de la conquista árabe, la demuestra de manera clara y evidente nuestro compañero D. Julián Ribera. Véanse en sus obras *Disertaciones y opúsculos*, Madrid 1928, los siguientes pasajes: Tomo I páginas 10, 27, 28, 31, 109; y tomo II páginas 312, 318, 331, 332, etc.

fenómeno de la diptongación de *e* y *o* abiertas ante *yod*, se extendía por España, desde Cataluña hasta Asturias.

Véase también la página 523 de la misma obra, donde contradice la opinión de Meyer Lübke el cual tiene la *ll* de las voces *llana*, *llengua*, etc., «como rasgo peculiarísimo del catalán que le diferencia radicalmente del provenzal y del español». No hay tal peculiaridad, ni tal diferencia; ese rasgo es fundamentalmente hispánico; pues coinciden con el catalán, parte del aragonés oriental de un lado, y de otro el leonés y parte del gallego oriental.

Tampoco la conservación de la *f* y de la *g* iniciales son caracteres que fundamentalmente separen del español al catalán y aseguren para éste un sistema fonético del todo galo-románico y no ibero-románico como afirma M. Lübke. Véase la ya citada obra de nuestro Director donde en las págs. 521 y 522 rebate tal opinión, añadiendo que el único romance que en la Península puede ostentar individualidad propia y singular suya, es el castellano, que en sus orígenes difiere por su carácter más que el catalán de las restantes lenguas de la Península. El catalán, pues, por sus orígenes es ibérico, es español, y no provenzal ni nacido fuera de España aunque así se haya creído por algunos.

Y cosa singular y que merece seria y detenida meditación para orientar actitudes y tendencias. El romance castellano nacido en un pequeño rincón de la Península con caracteres propios y peculiares que lo distinguían de todos los otros romances que lo rodeaban—y con la particularidad de tener éstos rasgos y caracteres comunes a todos ellos (1),—en vez de desaparecer oprimido y ahogado por estos,

(1) V. M. Pidal, Orígenes del español, pág. 530 donde dice: «el romance más común de la época visigoda no presentaba como caracteres propios los que después habían de llegar a ser distintivos de la lengua española oficial. Por el contrario, ofrecía los rasgos en que hoy el Occidente y el Levante se apartan del castellano para conformarse con otros romances extranjeros, porque esos rasgos se hallaban también en todo el territorio mozárabe. Tales son la *ll* y no la *j*; la frecuente diptongación ante *yod*, la *f* y no la *h* castellana; la *ll* y no la *ch* castellana. Y en la pág. 540: Hasta el siglo XI, los dialectos romances de la Península tenían distribución y relaciones muy diversas de las que estamos habituados a considerar como más propias de ellos desde el siglo XIII acá. Los rasgos de los dos extremos dialectales que los diferencian del castellano, es decir, los rasgos del leonés y gallego al Occidente y los del aragonés y catalán al Oriente, no sólo se acercaban más por el Norte estrechando en medio a los rasgos castellanos, sino que se unían por el centro y por el Sur mediante el habla mozárabe de Toledo, de Badajoz, de Andalucía y Valencia, análoga a la de los extremos en muchos de sus rasgos principales. Castilla no era más que un pequeño rincón donde fermentaba una desidencia lingüística muy original, pero que apenas ejercía cierta influencia expansiva.

se impone poco a poco a todos, llegando a formar la majestuosa y rica lengua castellana que al invadir los ámbitos de la Península, rompe los lindes que la aprisionaban y, más allá de los mares se extiende por África, América y Oceanía, y promete llegar a ser un día la lengua más difundida sobre la superficie del planeta. Alguna eficacia habrá en tal lengua, y en el pueblo que la ha propagado.

Tenemos, pues, que en sus orígenes, el catalán es dialecto español, ibérico y no extranjero ni provenzal. A esto debemos añadir que el valenciano también en sus orígenes se diferencia del catalán. En la misma obra que estamos aprovechando, pág. 453, se señalan en el territorio catalanizado por la reconquista diferencias mozárabes respecto del catalán. Valencia conocía en alguna parte de su territorio, la diptongación propia del centro de España; también el diptongo *ei*; y Valencia y Mallorca conservaban el grupo *mb* contra el catalán. También contra el catalán conservaban los dos la *o* final. Todo esto nos dice que el valenciano es un romance independiente como los demás de la Península y con caracteres peculiares, cuyos límites ya señaló nuestro Director en el trabajo que escribió y se leyó en el Primer Congreso internacional de la Lengua catalana (1), donde contradice además la opinión de los que creen de fecha relativamente moderna la constitución de la frontera lingüística actual del valenciano; porque, como dice en otra parte (2), «las principales características dialectales modernas, o bien datan de tiempos primitivos en que se formaron los romances, o bien derivan de condiciones primitivas locales».

Y siendo esto así, creo que no debemos callar los valencianos, sino protestar, con todos los respetos debidos, de la tendencia y manera de discurrir de algunos escritores que niegan la existencia de nuestra lengua y de sus manifestaciones, atribuyendo a la suya como propio de ésta lo que no le pertenece por ser de aquélla. El P. Fullana ya expone su convicción contraria a la de estos escritores en varios pasajes de sus obras; pero, en mi sentir, no lo hace

(1) Barcelona 1908, pág. 343 y siguientes.

(2) Orígenes del español, pág. 572.

de la manera expresa y contundente que el caso requiere, para que todos se enteren. Así; cuando da a una de sus obras el título de *Temes pràctics per a l' ensenyança de la llengua valenciana girats al estil de Martorell*, es porque está convencido de que Martorell escribió en valenciano; pero como no contradice expresamente a los que dicen lo contrario, pueden algunos suponerle equivocado y seguir creyendo que Martorell escribió en catalán. Véanse sino, los dos artículos que a éste y a su obra dedica la Enciclopedia Espasa. Ábrase el tomo 33 por la página 593, donde en la segunda columna de ésta se lee: Martorell, Juan o Johanot. «Novelista español, n. *probablemente* en Valencia en el siglo XV. Es autor de la famosa novela *catalana* «Llibre del valerós e estrenu cavaller Tirant lo Blanch», impresa por primera vez en Valencia en 1490. Menéndez y Pelayo, Torres Amat, Miquel y Planas, Aguiló, Givanel y Mas y Rubio y Lluich también suponen catalán a Martorell». Quien lea esto y se fije en que el autor del artículo no se atreve a afirmar terminantemente que Martorell es valenciano, pues aunque así lo sugiere añade a continuación la opinión de las célebres autoridades que lo creen catalán, quedará por lo menos en duda de cual sea la patria de Martorell, si Valencia o Cataluña; pues a un *probablemente* que lo hace de aquélla, contrapone un *suponen* que lo hace de ésta. Y si se fija además en que el articulista afirma terminantemente que la novela de Martorell es *catalana*, resolverá la duda en este sentido, decidiendo, en vista de tales datos, que Martorell es catalán.

Y no se apartará de esta opinión aunque lea en el tomo 41 de la misma enciclopedia el artículo que dedica a Tirant lo Blanch, donde el articulista a pesar de citar las palabras del propio Martorell, el cual en la dedicatoria de su obra dice que traduce el libro en *lengua vulgar valenciana*, nos sigue hablando de la materia y asunto del que llama *celebrado libro catalán*. Quien sin duda debe ser catalán, deduzco yo de la lectura de los dos artículos, es el propio autor de ellos; pero Martorell, no. Martorell es valenciano y valenciana también la lengua en que escribió su libro; bien lo sabía el P. Fullana cuando tomó tal obra como modelo de prosa valenciana del siglo XV. Martorell es valenciano porque él mismo nos lo dice expresamente

en la dedicatoria de su libro al príncipe Fernando de Portugal; sólo que los deseos o la incomprensión de algunos no les deja interpretar como se deben las palabras del propio autor que son estas: «*e vòstra senyoría qui per sa virtut comportará los defalliments axí en estil com en orde en lo present tractat per mí posats, me atreviré expòndre no sòlament de lengua anglesà en portoguesa, mas encara de portoguesa en vulgar valenciana, per ço que la nació don xo so natural sen puxa alegrar e molt ajudar per los tants e tant insignes actes que hi son*». Aquí nos dice claramente Martorell que traduce su libro en lengua vulgar valenciana, para que el linaje, gente o pueblo —que tal es la significación de la palabra *nació*,— o sea sus paisanos, los que hablan y entienden la lengua valenciana, puedan solazarse y aleccionarse con la lectura de la obra. El vocablo *nació*, en este pasaje, ha de relacionarse con el adjetivo *valenciana* para darle su significación apropiada al caso; el no haber tenido en cuenta esta relación ha hecho que algunos, interpretando la palabra *nació* en el sentido corriente de hoy, hayan creído que Martorell tradujo su libro al castellano: *suum cuique*. (1)

Tiene también razón el P. Fullana al decirnos en su discurso que es manifiesta equivocación el pensar como algunos han pensado «que sea perjudicial a la lengua castellana la admisión de las lenguas regionales en esta Real Academia», y es de aplaudir en él, que como muestra de españolismo y amor a la *nación* grande, nos diga a continuación que «la lengua castellana, por su carácter, por su uso, por sus funciones y por su calidad de lengua oficial es la que une y

(1) No sé si esta manera de discurrir favorece o perjudica a los mismos que la patrocinan; porque las exageraciones llegan a tal extremo que muchas veces no se pueden tomar en serio. Así en un *Catálogo de obras en lengua catalana* figura a la cabeza del mismo una obra escrita en lengua valenciana, según manifestación del propio traductor de ella, e impresa en la ciudad de Valencia. (a) En una historia de Cataluña, publicada recientemente, se le llama a San Vicente Ferrer el apóstol *catalán*, y de los Papas Calixto III y Alejandro VI, se dice que son *cataláns* de Valencia.

(a) La obra se titula *Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta 1866*, por Mariano Aguiló y Fuster. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1860 e impresa a expensas del Estado, Madrid 1923. La que figura a la cabeza del catálogo se titula «*La Bíblia molt vera a catholica, arromançada en lo monestir de portaceli de lengua latina en la nòstra valenciana per lo molt reverend micer bonifaci ferrer... emprentada en la ciutat de Valencia... acabada en el mes de Març del any mil CCCCLXXVIII*».

unirá siempre, como en un solo individuo a todos los verdaderos españoles de nuestra península, de las islas adyacentes y de nuestras antiguas posesiones de América».

Efectivamente; la admisión de dichas lenguas en esta casa no puede perjudicar al castellano, antes al contrario, ha de servir para el más completo conocimiento de todo lo que concierne a sus orígenes y también a su caudal léxico; pues como dialectos hermanos, hijos, menos el vascuence, todos de una misma madre, el conocimiento histórico de uno de ellos ha de venir en auxilio del conocimiento de los demás. Pero el estudio de estas lenguas, según mi opinión, debe hacerse mirando al pasado; es decir, partiendo del estado actual de cada una de ellas, estudiarlas en su desarrollo histórico, retrocediendo hasta sus orígenes y hasta más allá de éstos, para ver si podemos llegar a descubrir científicamente la razón de las diferencias que poco a poco han venido a distinguirlas desde que se desprendieron del latín; y ver si esta razón se debe a la diferencia que tuviese ya el latín importado por los colonos cuando la conquista romana, o si se debe mejor al substrato lingüístico, al habla de la población primitiva de cada una de las regiones cuando a ellas vinieron los romanos. Para esto hay que comenzar por reunir todos los vocablos, no sólo del lenguaje escrito, sino del habla corriente y sin olvidar la toponimia, que se hablan en toda la Península, y formar catálogos a manera de diccionarios en los que consten: A) Las voces que se hablan en todas las regiones lingüísticas de la Península, incluso el portugués. B) Las que son propias sólo de cinco de éstas lenguas. C) Las que sólo se hablan en cuatro, y así sucesivamente hasta terminar con otros seis catálogos en los que constarán sólo los vocablos propios y excluidos de cada región lingüística.

Al hacer el estudio a que me refiero en el párrafo anterior, podríamos ver si el nombre valenciano *Montgó*, del cual leo en el Diccionario de Eserig que ha dado lugar a muchas y muy variadas etimologías, podría emparentarse con el castellano *Moncayo*, con el cual conviene evidentemente en su primera parte: *mont-mon-* monte. En la segunda, o sea para ver si el valenciano *gò* es del

mismo origen que el castellano *cayo*, nos serviría el nombre del mismo monte, tal y como nos lo escriben los autores árabes que sin duda lo tomaron de la pronunciación del país, escribiendo *jebel cañón - monte cañón* (1). Algunas consecuencias etnográficas y lingüísticas podrían sacarse de aquí, y más si relacionáramos vocablos antiquísimos que, como Salduba (2) y Córdoba, antes *Córduba*, tienen la misma terminación; pues podríamos averiguar si esos nombres han de descomponerse en *Sal-duba*, *Cor-duba*, o en *Sald-uba*, *Cord-uba*, o en *Sal-d-uba*, *Cor-d-uba*. Apunto esta duda, porque creo que la terminación *uba* de dichos nombres ha de relacionarse con la terminación *oba* que vemos en otros varios nombres de poblaciones antiguas, entre los cuales citaré aquí sólo a *Onoba*, nombre también de dos ciudades, una de ellas la actual Huelva (Estr. III, 2, 5) y otra en el convento jurídico de Córdoba (Plinio III, 10). Y hasta podríamos pensar si esta misma terminación con el sufijo *ia* se halla en el nombre de la actual Segovia, que Tolomeo (III, 6; 35) escribe Seguvia y Plinio (III, 27) Segovia:

También se podría ver, y esto se lo encomiendo al P. Fullana que ha escrito una obra acerca de este particular, si, como parece cierto, en el nombre *Concentaina*, villa de la provincia de Alicante, debemos reconocer el mismo que tuvo la antigua región ibérica llamada *Contestania*. Este estudio, repito, habría de ser de gran utilidad para esclarecer los orígenes etnográficos y lingüísticos, todavía oscuros, de los primitivos tiempos de nuestra Península, ya que, en mi opinión, lo que debe preocupar a quien desinteresadamente se dedica al cultivo de la ciencia, no es lo presente, que pasa fugaz, sino lo pasado y lo porvenir; el principio y el fin, o sea: de

(1) V. Edrisi, 192, 15, en la descripción del clima de Arguira o Erguira; Jacut, Lexicón I, 377 y IV, 17 y otros. El nombre está también en Cataluña; pues en uno de los diccionarios catalanes se lee el artículo *Montjó* (Còves de). En el terme de Escala.

(2) Nombre de una ciudad y río en la Bética y en la costa del Mediterráneo (Mela II, 94; Plinio III, 18; Tol. II, 4, 7); y de otras dos, una de ellas interior en la región de los Túrdulos (Tol. II, 4, 9) y otra donde se asentó después Zaragoza (Plinio III, 24).

donde venimos y a dónde vamos. Y para ello nos ha de servir de mucho el vascuence, reliquia veneranda de la antigüedad ibérica que todavía se conserva en una extensa región de la Península y en parte de Francia; y acerca del cual diré dos palabras, para que no se crea, como han creído algunos, que es lengua que no estimo en lo que vale y debe apreciarse.

Es hoy opinión muy corriente que toda palabra vasca que tenga algún parecido fonético con otra latina, procede de esta lengua. Efectivamente son muchas las voces que el vascuence ha tomado del latín, tanto en la época antigua como durante la edad media; no puede negarse, en verdad, que *erreinua* procede de reino, *borontadea* de voluntate, *barca* de parco, etc., etc. Pero hay quienes, firmes en aquella opinión, llegan hasta querer despojar al vascuence de parte del caudal léxico que en mi opinión le pertenece; así se dice en un artículo publicado en la Revista internacional de los estudios vascos, que *semea*, hijo, procede de la voz latina *semen*. En este particular creo que hay que proceder con cierta moderación, dentro de la cual se puede afirmar que todo vocablo vasco que se halle en latín y sea a la vez ario o indo-europeo, lo ha tomado aquélla lengua de ésta; pero los vocablos no arios que se hallen en ambas lenguas, ¿quién puede decidir, sin otras pruebas concluyentes, es decir, sólo por el hecho de existir en las dos lenguas, quién puede decidir, repito, cuál lengua lo ha tomado de cuál?

El vocabulario latino, como todos sabemos, tiene una gran parte de palabras que no son de origen ario; estas palabras las tomaron, sin duda, los latinos de la lengua o lenguas de los habitantes que encontraron en la península itálica cuando en ella se establecieron, y también de los habitantes de las regiones que iban conquistando; y pudiera ser muy bien que muchas de las palabras estas a que me refiero, sean de una lengua de la cual el antiguo vasco fuese un dialecto o del propio vasco, extendido antes por regiones de que se ha ido retirando empujado por el latín. Así, por ejemplo, la voz *arrugia* sabemos por Plinio (H. N. 33,20) que es voz ibérica latinizada. Hay otras voces que después de leer la significación que les da en su diccionario nuestro compañero electo, el R. P. Azkue, no me atrevo a

decidir si son latinas o vascas. La voz *gauzá*, por ejemplo, es la misma latina *causa*; pero lo que me extraña en ella es, que habiendo tenido esta voz tantas acepciones en latín y lo mismo en el romance castellano, tenga en vascuence sólo y únicamente la primitiva acepción latina, o sea la de *cosa* (1). Igualmente la voz *kampo*, en latín *campus* que se quiere relacionar con el gr. *kêpos*, me choca también que tenga en vasco sólo la acepción de *exterior, fuera* y que esta misma acepción sea la más corriente en valenciano, donde para decir que uno está en el campo, o que ha ido al campo, o que viene del campo, se dice: *está fôra; ha anat fôra; ha vingut de fôra*. No quiero sacar todavía deducciones de estos datos; pero creo que deben tenerse en cuenta en ulteriores estudios.

Y tal es la tarea que en mi concepto deben emprender en esta Academia las comisiones de las lenguas regionales que en ella van a quedar pronto constituídas; digo en mi concepto, porque la Academia con su superior criterio decidirá lo que estime más conveniente y que yo acataré desde luego, aunque no creo que deba desatenderse en todo de lo que llevo dicho. Porque ello nos conduciría a conocer mejor nuestro origen y nos aleccionaría para que conforme a él y mirando al porvenir, trabajáramos todos juntos en la elaboración y enaltecimiento de la lengua que por su virtud propia, vino a superponerse a todas las demás de la Península.

Yo, señores Académicos, me pasmo de admiración cuando veo que de lejanas tierras vienen muchos a España a estudiar y aprender el castellano, y considero a la vez que algunos españoles que en su pueblo y en su casa podrían aprenderlo sin dispendio ninguno de su parte, porque el Estado les proporciona maestros que se lo enseñen y escuelas donde lo aprendan, no lo quieren aprender. Con ello, las clases sociales que se oponen a que el pueblo aprenda desde su infancia la dicha lengua, no logran otra cosa sino que ese pueblo,

(1) V. M. Breal, Dictionnaire etymologique latin, que dice: Ce mot... a été à l'origine un terme de droit; causa était l'affaire qu'on plaidait devant le tribunal.

en cuanto traspasa los lindes de su pequeña *nación*, sea extranjero en su patria. Con ello, si no perjudican, como dice bien el P. Fullana, al castellano, no contribuyen tampoco a su mayor florecimiento e influjo expansivo, porque le restan las aportaciones de muchos y valiosos ingenios que, sumadas con las otras, aumentarían la producción castellana y enaltecerían aún más el nombre de España que es el único anhelo que nos debe alentar a todos los españoles.

He dicho.

